CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MURCIA

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MURCIA

PROGRAMACIONES DOCENTES
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

DEPARTAMENTO
Instrumentos de viento-metal y Percusión

ASIGNATURA
TROMPETA

ÍNDICE

PROGRAMACIONES DOCENTES 3
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA 3
I. INTRODUCCIÓN 3
II. OBJETIVOS DEL GRADO 4
III. METODOLOGÍA GENERAL 5
IV. EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y LÍMITES DE PERMANENCIA 9
V. LA EVALUACIÓN CONTINUA 11
VI. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS Y CORO 14
VII. CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES 16
VIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE, ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE APOYO O AMPLIACIÓN, ADAPTACIONES CURRICULARES 18
IX. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO 19
I. ASIGNATURA: TROMPETA 22
1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA 22
2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LA ASIGNATURA 23
3. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA 26
4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA 28
5. CLASE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN 29
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: AUDICIONES DE LOS ALUMNOS 32
7. CAPÍTULOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSO 33
CURSO PRIMERO EEM 33
A. OBJETIVOS 33
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 34
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 36
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 37
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 40
CURSO SEGUNDO EEM 41
A. OBJETIVOS 41
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 42
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 44
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 45
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 48

CURSO TERCERO EEM 49
A. OBJETIVOS 49
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 50
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 52
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 53
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 56
CURSO CUARTO EEM 57
A. OBJETIVOS 57
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 58
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 60
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 61
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 64

PROGRAMACIONES DOCENTES
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

I. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas artísticas forman parte del sistema educativo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y tienen por finalidad, según se recoge en el artículo 45.1, "*proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.*" Dentro de las enseñanzas musicales se establecen tres grados o niveles: las enseñanzas elementales, las profesionales y los estudios superiores.

Las referencias normativas para las Enseñanzas Elementales de Música en la Región de Murcia, están reguladas por el Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música para la Región de Murcia, las correcciones al mencionado decreto (BORM 23-4-2008) y la Orden de 24 de septiembre de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Elementales de Música.

Las programaciones docentes, incluidas en el *Proyecto educativo* del centro, son los instrumentos mediante los que se concreta el currículo de las diferentes asignaturas adaptándolo al centro y a sus alumnos, en función de los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de dicho centro.

Para la elaboración de esta programación docente se ha tenido en cuenta la edad del alumnado, con su desarrollo evolutivo. Por ello, las enseñanzas elementales han de tener un carácter fundamentalmente vivencial, de experimentación de lo sonoro. Van dirigidas a niños con aptitudes específicas para la música, buscando crear en los centros educativos un entorno que posibilite su desarrollo mediante la participación en proyectos musicales (audiciones, coro, grupos instrumentales de las clases colectivas…). Se intenta conjugar la formación práctica con la teórica, planteadas ambas en unos términos completamente adecuados a la edad del alumnado de este nivel.

Así, su unidad educativa se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental con una finalidad doble: formativa, proporcionando una formación musical básica, y preparatoria, con el fin de acceder a las Enseñanzas Profesionales de Música. Se presta atención especial a la práctica musical en grupo en sus dos vertientes, instrumental y vocal, básica en el desarrollo de la socialización del alumno.

La clase colectiva de instrumento continuará siendo el ámbito ideal para trabajar contenidos diversos (teóricos, técnicos o musicales), repertorio de grupo, etc., desarrollando sus capacidades musicales y la afectividad. La participación en agrupaciones corales permite desarrollar la expresividad (vinculando el fraseo musical a la palabra), obtener resultados musicales efectivos con más rapidez que con el propio instrumento y participar en actividades de grupo motivadoras. Los centros educativos promoverán la programación de actividades complementarias y extraescolares en las que sean protagonistas sus agrupaciones.

II. OBJETIVOS DEL GRADO

Las Enseñanzas Elementales de Música, tal y como señala el artículo 3 del Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1	**Interiorizar el pulso, manteniéndolo tanto en la práctica musical individual como en la colectiva.**
2	**Cantar demostrando un control de la voz que le permita expresarse a través de la música.**
3	**Utilizar la psicomotricidad fina en la ejecución instrumental.**
4	**Descodificar la escritura musical y transformarla en sonido mediante el instrumento y la voz.**
5	**Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, aplicándolos en la práctica instrumental y vocal.**
6	**Utilizar la audición interna, como base de la afinación y de la interpretación musical.**
7	**Adquirir una formación técnica instrumental básica, que permita la interpretación de un repertorio adecuado a este nivel y a las características individuales.**
8	**Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptándose al conjunto.**
9	**Responsabilizarse gradualmente tanto del trabajo individual a realizar como del que corresponda como miembro de un grupo.**
10	**Utilizar el silencio como medio indispensable para el desarrollo de la concentración.**
11	**Tocar en público, solo y en grupo.**
12	**Participar en actividades musicales y culturales.**

III. METODOLOGÍA GENERAL

Podríamos definir el término metodología como la organización racional y práctica de los medios, técnicas y procedimientos para alcanzar un determinado fin: los objetivos. Para la presente programación docente se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos, a modo de guía para todo el proceso educativo:

1	**Partir de los conocimientos previos del alumno.** El profesor debe saber cuál es la situación inicial del alumno, y partiendo del nivel de desarrollo del alumno y de los conocimientos construidos anteriormente avanzar en la construcción de nuevos aprendizajes.
2	**Atender a la diversidad.** Los alumnos al comenzar sus estudios musicales tienen bagajes muy diferentes. Los procesos de desarrollo y aprendizaje, intereses y motivación son distintos en cada alumno. Por ello se han de buscar estrategias didácticas diversas para dar respuesta a estas diferencias individuales.
3	**Construcción de aprendizajes significativos**, útiles para realizar nuevos aprendizajes. La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender, dar las herramientas al alumno para que sea capaz de aprender por sí solo: hábitos de estudio, memoria comprensiva).
4	**Funciones del profesor:** las más importantes son la función programadora; tiene que organizar la acción educativa, la motivadora; estimulando al alumno para que alcance los objetivos propuestos, incrementando la eficacia del trabajo y la informadora; orientar, abrir paso en el camino que conduce a los objetivos.
5	**Interacción Profesor-Alumno.** El profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones a problemas o dificultades concretas y debe esforzarse por dar opciones y no imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. Debe ayudar al alumno a llegar al conocimiento. El alumno es el protagonista principal en la construcción de su personalidad artística. Debe tener una actitud favorable, activa y participativa. El profesor debe desarrollar una función motivadora.

Metodología general en situación de semipresencialidad o de no presencialidad.

1. **Definición de escenarios semipresenciales y escenarios no presenciales en la actividad lectiva del Conservatorio de Música de Murcia.**
   - Semipresencialidad o enseñanza mixta:
     El alumnado recibe sus clases para una asignatura en concreto o para la totalidad de ellas en alternancia entre clase presencial en el centro y clase telemática a través de alguna de estas posibilidades, según la asignatura:
     - Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales, ya sea al mismo tiempo que otros alumnos reciben la clase de forma presencial o teniendo acceso a una clase presencial grabada;
     - Videoconferencia en directo en asignaturas individuales;
     - Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de

videoconferencias, siguiendo las pautas del profesorado que pueden ser comunicadas telemáticamente en soporte escrito (por ejemplo, por email o a través de una plataforma de gestión del aprendizaje como Google Classroom) y/o empleando medios audiovisuales (por ejemplo, enviando breves vídeos con explicaciones de aspectos concretos y con propuestas de ejercicios). Estas pautas incluirán la asignación de tareas al alumno y la evaluación continua de las mismas por parte del profesorado.

La periodicidad de la semipresencialidad puede establecerse diferentemente en función de las características de cada asignatura y las limitaciones de aforo (por ejemplo, dar clase presencial una semana de cada dos, asistir dos semanas a clase presencial y una tercera realizar tareas telemáticamente, etc.), así como en función del nivel de riesgo que la asistencia al centro pueda entrañar para el alumnado, debiendo en todos los casos ser autorizada la propuesta de semipresencialidad por el equipo directivo y, en su caso, por la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.

- No presencialidad o enseñanza a distancia:
  El alumnado recibe sus clases para una asignatura en concreto o para la totalidad de ellas telemáticamente sin estar presente en ningún momento en el centro, ya sea a través de:
  - Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad;
  - Videoconferencia en directo en asignaturas individuales, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad;
  - Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad.

2. Consideraciones generales.

Ante un escenario de semipresencialidad o de no presencialidad en las enseñanzas que se imparten en nuestro centro motivado por circunstancias sanitarias relacionadas con la COVID-19, el profesorado continuará impartiendo clases al alumnado teniendo en cuenta las características de la asignatura a su cargo, los acuerdos de su departamento, las orientaciones del Equipo directivo y las directrices de la Consejería de Educación y Cultura, así como las circunstancias personales y materiales del centro, del alumnado y las propias del profesorado, atendiendo además a las siguientes variables:

- En el caso de **alumnado que NO autorice VIDEOCONFERENCIAS** el profesorado y el alumnado continuarán con las clases según se describe más abajo en el epígrafe 3.3. “Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias”.
- En el caso de **alumnado que SÍ autorice VIDEOCONFERENCIAS** el profesorado y el alumnado continuarán con las clases a través del formato que acuerden que podrá combinar uno o varios de los epígrafes descritos más abajo:
  - 3.1. Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales;
  - 3.2. Videoconferencia en directo en asignaturas individuales;
  - 3.3. Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias.

3. Pautas específicas.

A continuación se describen las pautas a tener en cuenta para continuar con la impartición de clases al alumnado en situaciones de semipresencialidad y de no presencialidad.

3.1. Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales:

- Se utilizará preferentemente Meet, en el entorno Gsuite;

- Se podrán utilizar otras aplicaciones como Zoom, Facetime, WhatsApp, directo de Instagram, u otras que resulten adecuadas y accesibles al alumnado, familias y profesorado;
- Las aplicaciones que se utilicen serán en versión gratuita. No se podrá obligar al alumnado o a las familias a adquirir aplicaciones en versión de pago;
- Las clases se realizarán en el horario habitual de clase asignado al alumnado;
- En caso de tener que realizarse la clase en un horario diferente al habitual:
    - Será acordado con el alumnado y las familias sin provocar solapamientos con otras asignaturas del conservatorio, ni con las enseñanzas obligatorias u oficiales;
    - Se informará a Jefatura de estudios del cambio de hora;
    - Se dejará constancia en Amadeus, en el Diario de clases, de cada una de las sesiones realizadas fuera de horario.

3.2. Videoconferencia en directo en asignaturas individuales:

- Son aplicables las mismas pautas que para las videoconferencias en directo o diferido en las asignaturas grupales.

3.3. Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias.

El profesorado utilizará o combinará alguna de las siguientes herramientas para la comunicarse con el alumnado y las familias:

- Gsuite en @murciaeduca:
    - Gmail. Se utilizará el correo electrónico @murciaeduca.es por parte del profesorado, y el @alu.murciaeduca.es por parte del alumnado y familias;
    - Drive. Se podrá usar para compartir y almacenar las tareas del alumnado;
    - Formularios de Google. Podrá emplearse para tareas de evaluación;
    - Classroom. Podrá utilizarse para crear un aula virtual, enviar tareas, hacer preguntas, subir contenidos, crear foros de debate, responder al alumnado, etc.
- Otras aplicaciones en versión gratuita (no se podrá obligar al alumnado o a las familias a adquirir aplicaciones en versión de pago):
    - WhatsApp, TokApp, Telegram y otros programas de mensajería podrán ser de utilidad para el contacto rápido con las familias y el alumnado;
    - Acapella Maker, Audacity y otros programas y aplicaciones específicamente musicales podrán ser utilizados en función de las necesidades de cada asignatura.

4. Grabación y emisión de imágenes

Deberán ser tenidas en cuenta las siguientes pautas al respecto de la grabación y emisión de imágenes contenidas en la *Resolución de 22 de junio de 2020, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional, por la que se establecen directrices y orientaciones para el desarrollo del plan de continuidad de la actividad educativa 2020-21 en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Región de Murcia*:

- En caso de que la emisión o grabación de imágenes sean necesarias para asegurar la objetividad del proceso de evaluación del alumnado, esta se limitará al mínimo indispensable para el fin perseguido, siendo informado previamente el alumnado, o sus padres o tutores en caso de minoría de edad;
- Se recabará consentimiento expreso del alumnado mayor de 14 años, o de sus tutores legales si son menores, para la difusión o publicación de las grabaciones. Así mismo se informará a los alumnos o sus familias que si desean grabar la sesión docente o de evaluación, deben saber que su uso ha de limitarse exclusivamente al ámbito personal y familiar, siendo los autores y receptores de las grabaciones los únicos responsables de un eventual uso inadecuado de las mismas, como puede ser la publicación de contenido audiovisual sin el consentimiento de personas ajenas que figuren en el mismo;

- Se deberá evitar la grabación del entorno doméstico en el que se encuentra el alumno, ya que puede resultar una medida desproporcionada para los fines que se pretenden por parte del centro educativo, que deberá diseñar pruebas que permitan valorar los conocimientos del alumno sin invadir o sobreexponer su esfera íntima.

5. Ejemplos de tareas del alumnado.

Las tareas que el alumnado realizará en un escenario de semipresencialidad o de no presencialidad, impliquen o no el uso de videoconferencias, podrán ser, entre otras, las siguientes:

- Interpretaciones en directo (videoconferencia) del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso, así como ejercicios relacionados con ellos que el profesorado crea conveniente;
- Grabaciones de audio del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso;
- Grabaciones de audio y vídeo del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso, así como ejercicios relacionados con ellos que el profesorado crea conveniente;
- Ejercicios escritos (dictados musicales, comentarios de audición, comentarios de texto, formularios, encuestas, etc.);
- Cualquier otra tarea que, respondiendo a las características particulares de la asignatura, esté reflejada en la programación y conduzca al cumplimiento de los objetivos y contenidos que aparecen en dicha programación (juegos, visionado de vídeos, escucha de grabaciones, consulta de documentos, visita de páginas web, etc.).

IV. EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y LÍMITES DE PERMANENCIA

Según el Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música:

Artículo 13.- Evaluación y calificaciones.

1	La evaluación del aprendizaje será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo para las distintas asignaturas.
2	La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe cumplir una función formativa, aportándole información sobre su progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.
3	La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por el profesorado del alumno, coordinado por el tutor.
4	El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
5	El profesor tutor informará, personalmente y por escrito, a sus alumnos y a sus padres o representantes legales sobre los resultados de la evaluación y la evolución del proceso educativo.
6	La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.
7	La calificación de las distintas asignatura que constituyen el currículo se expresarán mediante los términos Apto y No apto, considerándose positiva la calificación de Apto y negativa la de No apto.
8	La superación de una asignatura supondrá la evaluación positiva de la asignatura correlativa del curso anterior.

Artículo 14.- Promoción.

1	La calificación negativa en dos o más asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente.
2	La calificación negativa de una asignatura permitirá la promoción al curso siguiente. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso superior. En el resto de los casos, el alumnado deberá asistir a las clases de la asignatura no superada.
3	Los centros incluirán en el proyecto educativo las actividades de apoyo y recuperación, y coordinarán los recursos necesarios para realizarlas.
4	En el caso de cuarto curso, los alumnos con asignatura no superadas deberán matricularse únicamente de dichas asignaturas

Artículo 15.- Límites de permanencia.

1	El límite de permanencia en estas enseñanzas será de cinco años, sin que en ningún caso se pueda permanecer más de dos años en el mismo curso.
2	Con carácter excepcional, podrá ampliarse en un año la permanencia en las enseñanzas en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias (excluida la falta de rendimiento académico) que merezcan similar consideración. Sólo podrán solicitar la ampliación aquellos alumnos que, habiendo realizado estudios hasta cuarto curso, hubieran agotado la permanencia en estas enseñanzas.
3	El órgano que corresponda de la Consejería de educación regulará los procedimientos de solicitud y tramitación. Así mismo, será responsable de la autorización de la ampliación de la permanencia en las Enseñanzas Elementales de Música.

V. LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según la Orden de 24 de septiembre de 2009, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Elementales de Música:

Artículo 2.- Aplicación de la evaluación continua.

1	**La aplicación de la evaluación continua** requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. Estas actividades serán planificadas y desarrolladas teniendo en cuenta la programación docente y las características de cada alumno o grupo de alumnos. Se presentarán de una manera clara y comprensible para el alumnado, informando de ellas a las familias, si fuera preciso, con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje y de facilitar su evaluación.
2	Para evaluar el aprendizaje en los dos primeros cursos, el profesorado valorará fundamentalmente el trabajo realizado por el alumno en el aula.
3	**La falta de asistencia a clase** de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua, impidiendo asimismo la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. Cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo y guardará los documentos justificativos.
4	Por otra parte, resulta necesario que el docente controle de manera sistemática el proceso de evaluación continua. Con este fin, se establecen el **diario de clase** y el registro de evaluación continua como documentos básicos de seguimiento de la evaluación.
5	La aplicación correcta de la evaluación continua implica ajustar la programación docente a la evolución del alumnado, favoreciendo la individualización de su proceso educativo. Además permite la incorporación de las medidas necesarias para su mejora en cualquier momento del proceso.
6	A este respecto, cuando el progreso de un alumno a lo largo del curso no sea el adecuado, el profesor determinará las actividades de recuperación necesarias.
7	En el caso de alumnado cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso escolar, el profesorado correspondiente determinará y programará las actividades de aprendizaje necesarias para su integración norma en las enseñanzas. El profesor tutor informará de ello a los padres o tutores legales.
8	Las sesiones de evaluación permiten la evaluación y calificación del alumnado por parte del equipo docente en momentos concretos del proceso previamente establecidos.

Artículo 3.- Imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.

1	**No se podrá llevar a cabo la evaluación continua** en una determinada asignatura si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al **20% del total anual de horas de dicha asignatura**. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua.
2	Las programaciones docentes contendrán el **procedimiento sustitutivo de evaluación** para los alumnos que no se pueda aplicar la evaluación continua, procedimiento que deberá adecuarse a la idiosincrasia de cada asignatura.

3	**Se perderá el puesto escolar** cuando el número de faltas no justificadas supere el equivalente al 20% del total anual de horas de alguna de las asignaturas que constituye el curso. La pérdida del puesto escolar quedará reflejada en el expediente académico personal del alumno.
4	**Cuando un profesor lleve registradas un 10% de faltas**, contabilizadas según lo establecido en el apartado 1, lo comunicará al profesor tutor para que éste contacte con los padres o tutores legales del alumno, recabe la información necesaria al respecto y le informe, a su vez, del contenido de este artículo. En el registro de evaluación continua quedará constancia de las gestiones realizadas.

CUADRO ORIENTATIVO FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO en un curso lectivo de 33 semanas.			
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA			
ASIGNATURAS y horas semanales	**Horas en el CURSO**	**10 % de horas**	**20% de horas**
Asignaturas de 1 h. semanal. - Coro.	33 h.	**3 h.** **(3 sesiones)**	**7 h.** **(7 sesiones)**
Asignaturas de 2 h. de asistencia en un solo día. - Lenguaje Musical.	66 h.	**6 h.** **(3 sesiones)**	**13 h.** **(6 sesiones)**
Asignaturas de 2 h. de asistencia en dos días. - Instrumento de EEM. (Computan JUNTAS la clase individual y la clase colectiva). - Lenguaje Musical.	66 h.	**7 h.**	**14 h.**

ACCCIONES A REALIZAR POR EL PROFESORADO (resumen artículo 3).

- **10% de las faltas del curso:** Informar al profesor tutor para que contacte con los padres o tutores legales del alumno.
- **20% de las faltas del curso:**
  - No se podrá llevar a cabo la evaluación continua. Se aplicará el Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua, establecido en la programación de la asignatura.
  - Posibilidad de perder el puesto escolar.

Artículo 4.- Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

a) Datos identificativos del alumnado.
b) Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
c) Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas. Se dejará constancia tanto de la clase individual como de la colectiva de la asignatura de Instrumento.
d) Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
e) Calificaciones emitidas por el profesor.
f) Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la

realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.

g) Entrevistas mantenidas con los padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.

h) En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

Artículo 6.- Sesiones de evaluación

3	Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo.

Artículo 20.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1	Son **procedimientos de evaluación** todos aquellos recursos utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento y la valoración del proceso de aprendizaje.
2	Se entiende por **instrumento de evaluación** cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.
3	Los profesores facilitarán a los alumnos y a sus padres o tutores legales las informaciones que deriven de los instrumentos de evaluación utilizados. En caso de pruebas, ejercicios y trabajos escritos, los alumnos podrán revisarlos con el profesor, quien proporcionará las aclaraciones oportunas, así como facilitará el acceso a los documentos que permitan garantizar la función formativa de la evaluación.
4	Los instrumentos de evaluación, por cuanto contienen información y justifican decisiones respecto a la evaluación del alumnado, deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

VI. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS Y CORO

La Clase Colectiva desde su implantación en el curso académico 1992-1993 ha ido sufriendo numerosos cambios. Con el paso del tiempo, la experiencia y el esfuerzo docente, ha dejado de ser una asignatura infravalorada en sus inicios, concebida simplemente como un espacio lectivo para la práctica instrumental en conjunto, para pasar a ser una materia de carácter eminentemente interdisciplinar donde se pueden trabajar numerosos aspectos con diferentes enfoques, ya sean como refuerzos educativos a problemas que surgen en la clase individual de Instrumento o Lenguaje Musical, que por falta de tiempo no se pueden ver y solucionar en la clase correspondiente, o como conocimiento, perfeccionamiento y ampliación de destrezas técnico-interpretativas del instrumento donde el alumno consigue progresivamente un criterio estético propio que enriquecerá en un futuro su nivel y calidad de interpretación, además de adquirir un sentido básico de la disciplina, fundamentalmente para el estudio diario y la práctica en grupo. No hay que olvidar que será un preámbulo a asignaturas tan importantes como Orquesta, Conjunto o Música de Cámara.

La clase colectiva forma parte de la programación de la asignatura Instrumento. Cada especialidad la incluirá en su programación docente atendiendo a los grupos que en cada curso escolar le sean asignados, y según sea el nivel de cada uno de estos grupos podrán ser:

De curso único:	1º ó 2º ó 3º ó 4º
De dos cursos:	1º y 2º ó 2º y 3º ó 3º y4º
De tres cursos:	1º, 2º y 3º ó 2º, 3º y 4º
De cuatro cursos:	1º, 2º, 3º y 4º

Para elaborar una Programación de la Clase Colectiva se pueden extraer, a modo de resumen, aspectos básicos del currículo del Grado Elemental comunes a muchas asignaturas instrumentales, estas pautas iniciales son:

1. Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas tanto en la interpretación individual como de conjunto.
3. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos.
4. Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo y para actuar como responsable del conjunto.

Una vez resumidas las pautas básicas que hay que seguir para establecer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Clase Colectiva, se analizaran las características específicas del alumnado, la ratio de las clases para cada curso, los medios disponibles y en definitiva todos aquellos aspectos que hagan particular cada una de las asignaturas. Por lo tanto, cada Centro y cada asignatura instrumental podrán tener su propio modelo de Clase Colectiva, lo que por otra parte esta variedad enriquecerá las metodologías de esta asignatura.

El tiempo lectivo de la clase colectiva forma parte de la asignatura Instrumento. Junto con el pianista acompañante, representarán un porcentaje de la calificación de dicha asignatura según los acuerdos del departamento para cada asignatura. Este porcentaje estará comprendido entre el 20 y el 50% según se determine y quedará reflejado en las tablas de calificación de cada uno de los cursos.

Para aquellas especialidades que dispongan de pianista acompañante, la clase colectiva será la receptora simultánea de ese tiempo lectivo según los acuerdos de la CCP de este centro. Se realizará el trabajo de la siguiente forma:
Los alumnos de 1º a 3º EEM y excepcionalmente los de 4º EEM, debido a que tienen una ratio de una hora cada 32 alumnos, y puesto que la ratio máxima de las clases colectivas de los instrumentos con asignación de pianista acompañante son de 1/8, se utilizará las clases colectivas de forma alterna para que el profesor pianista acompañante pueda realizar su función en ellas con la supervisión y ayuda del profesor de colectiva que guiará a los alumnos en los ensayos.
La alternancia se dará en cada clase de colectiva que tendrá media hora cada dos semanas para el pianista acompañante.

Ambos profesores, dispondrán lo necesario para realizar de forma efectiva el trabajo con los alumnos y quedará dispuesto en todas las programaciones del centro todo lo que se considere necesario para ello. Las clases colectivas en el horario general del centro serán asignadas de forma coincidente en grupos de dos, para poder hacer efectivo el presente sistema.

En la medida de las posibilidades de organización horaria del centro, se procurará ampliar la asignación horaria de los alumnos de 4º EEM pasando estos a disponer de una franja horaria de media hora en grupos de tres alumnos, estableciéndose un mecanismo alterno bisemanal.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES DE CORO

Como bien dice el Decreto 58/2008, el canto coral está directamente unido a la voz humana y su expresividad. Ofrece una vivencia directa de la música mediante la experimentación interior del sonido, permitiendo conseguir resultados musicales más rápidamente que con la práctica instrumental. De forma indiscutible, es la manera más intuitiva de aprender a frasear, fundamental en la formación de cualquier músico. Favorece además el desarrollo de herramientas importantes tanto en la práctica instrumental individual como en la de grupo: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc. Finalmente, no hay que olvidar que la participación de los grupos de Coro en actividades variadas (recitales, intercambios, convivencias…) motivará, sin duda, a estos jóvenes músicos.

Los criterios para la asignación de las clases de Coro están entrelazados con la asignación horaria de la asignatura colectiva de instrumento y lenguaje musical. Las clases de Coro de EEM se configurarán combinando alumnos de 2º, 3º y 4º EEM indistintamente. En la medida de las posibilidades organizativas se procurará que haya grupos de alumnos de 2º EEM para poder abordar mejor los principios de la asignatura.

Excepcionalmente podrán incluirse alumnado de distintos grados en asignaciones horarias similares. Ello se realizará para favorecer la creación de agrupaciones corales con alumnado, que en función siempre de sus propias particularidades, puedan conllevar una participación en la vida artística y cultural del centro. El repertorio de los grupos de coro deberá ser por lo tanto el idóneo. La CCP, podrá determinar, también a partir de las propuestas de los departamentos didácticos, las características de este repertorio.

Tanto en los Coros de EEM como los de EPM, podrán programarse actividades que unifiquen o seleccionen alumnado de diferentes grupos para formar parte de una agrupación coral con el fin de llevar a cabo un determinado proyecto.

VII. CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las *adaptaciones curriculares*. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

A. las clases individuales.
B. la agrupación de alumnado de diferentes cursos y/o especialidades en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso "diaria", ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, que podrán marcarse dos tipos de necesidades:

a) Las necesidades del grupo, en cuanto a la variedad instrumental.
b) Las necesidades del grupo, en cuanto al nivel de cada alumno.

Las adaptaciones podrán ser "Adaptaciones *curriculares no significativas"* o *"Adaptaciones de acceso al currículo" (*Las *Adaptaciones significativas* no se dan en nuestras enseñanzas).

Las **Adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

A. No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
B. Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
C. Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
D. Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
E. Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
F. Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices (físicas*) como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.

Las **Adaptaciones de acceso al currículo:** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de

barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

A. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
B. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
C. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
D. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
E. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo mas sesiones para las unidades.
F. Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
G. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

VIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE, ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE APOYO O AMPLIACIÓN, ADAPTACIONES CURRICULARES

Alumnado con asignatura pendiente

Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de refuerzo en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.

Actividades y medidas de apoyo o ampliación

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de apoyo o ampliación en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.
- Participar en cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

Adaptaciones curriculares

Se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado VII de la presente programación.

IX. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO

Para aquellas especialidades que dispongan de pianista acompañante, la clase colectiva será la receptora simultánea de ese tiempo lectivo según los acuerdos de la CCP de este centro. Se realizará el trabajo de la siguiente forma:

Los alumnos de 1º a 3º EEM y excepcionalmente los de 4º EEM, debido a que tienen una ratio de una hora cada 32 alumnos, y puesto que la ratio máxima de las clases colectivas de los instrumentos con asignación de pianista acompañante son de 1/8, se utilizará las clases colectivas de forma alterna para que el profesor pianista acompañante pueda realizar su función en ellas con la supervisión y ayuda del profesor de colectiva que guiará a los alumnos en los ensayos.

La alternancia se dará en cada clase de colectiva que tendrá media hora cada dos semanas para el pianista acompañante.

Ambos profesores, dispondrán lo necesario para realizar de forma efectiva el trabajo con los alumnos y quedará dispuesto en todas las programaciones del centro todo lo que se considere necesario para ello. Las clases colectivas en el horario general del centro serán asignadas de forma coincidente en grupos de dos, para poder hacer efectivo el presente sistema.

En la medida de las posibilidades de organización horaria del centro, se procurará ampliar la asignación horaria de los alumnos de 4º EEM pasando estos a disponer de una franja horaria de media hora en grupos de tres alumnos, estableciéndose un mecanismo alterno bisemanal.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor pianista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de pianista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:

Diario de clase.

- El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

Repertorio.

- Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada evaluación.
- El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada evaluación. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.

Metodología.

A. Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
B. Desde el primer día de clase de cada evaluación, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.

Audición.

- El tutor concretará con el profesor pianista acompañante, a lo largo del primer mes de cada evaluación, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.
- En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

- **CÁLCULO ORIENTATIVO DE DURACIÓN MEDIA DE UNA AUDICIÓN POR ALUMNO**
    - Alumnos de 1º a 4º EEM: Entre 5’ y 10’
    - Podrán realizarse ensayos generales la semana anterior a una audición según el horario que determinen el profesor pianista acompañante de acuerdo con el profesor tutor.

  NÚMERO DE AUDICIONES
    - Todos los alumnos de las Enseñanzas Elementales de 1º y 2º realizarán al menos una audición por curso.
    - Todos los alumnos de las Enseñanzas Elementales de 3º y 4º realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en las evaluaciones primera y segunda.
    - Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro

El tiempo lectivo del instrumentista acompañante forma parte de la asignatura Instrumento. Junto con la clase colectiva, representarán un porcentaje de la calificación de dicha asignatura según los acuerdos del departamento para cada asignatura. Este porcentaje estará comprendido entre el 20 y el 50% según se determine y quedará reflejado en las tablas de calificación de cada uno de los cursos.

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE

Curso 1º		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
	EVALUACIÓN 1ª	
La Trompeta Vol. 1	Alberola, V./Faus, L.	Rivera
	EVALUACIÓN 2ª	
La Trompeta Vol. 1	Alberola, V./Faus, L.	Rivera
	EVALUACIÓN 3ª	
La Trompeta Vol. 1	Alberola, V./Faus, L.	Rivera

Curso 2º		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
	EVALUACIÓN 1ª	
La Trompeta Vol. 2	Alberola, V./Faus, L.	Rivera
	EVALUACIÓN 2ª	
La Trompeta Vol. 2	Alberola, V./Faus, L.	Rivera
	EVALUACIÓN 3ª	
La Trompeta Vol. 2	Alberola, V./Faus, L.	Rivera

Curso 3º		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
	EVALUACIÓN 1ª	
Humoresque	Poot, M.	Alphonse Leduc
	EVALUACIÓN 2ª	
Les Olimpiades	van Dorsselaer, W.	Alphonse Leduc
Premier Succés	Picavais, L.	G. Billaudot
	EVALUACIÓN 3ª	
Minute	Constant, F.	Alphonse Leduc
Vers L'avenir	Picavais, L.	G. Billaudot

Curso 4º		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
	EVALUACIÓN 1ª	
Intrada et rigaudon	Purcell, H.	Ed. Billaudot
Sonata nº 1	Hook, J.	Rivera Editores
	EVALUACIÓN 2ª	
Duende	Ibáñez, J.	GTE música
Pieza para concurso	Picavais, L.	Ed. Billaudot
	EVALUACIÓN 3ª	
Eolo el rey	Ferran, F.	Rivera Editores
Sonata	Veracini, F.	Ed. Thilde

I. ASIGNATURA: TROMPETA

1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Con la presente programación pretendemos dotar a los alumnos y sentar las bases para su para su desarrollo como persona aficionada a la música o futuro profesional de la Trompeta.

Para ello planteamos 14 puntos de interés en torno a los cuales giran las enseñanzas del Trompeta en las enseñanzas elementales. Estos 14 puntos de interés son trabajados por tanto en cada uno de los cursos de manera que se va haciendo sobre ellos un seguimiento y profundización continua en forma de objetivos, contenidos, criterios de calificación y repertorio.

1º,2º,3º,4º Trompeta ***EE. EE. M.***
Puntos de interés
1. La Trompeta.
2. Postura corporal.
3. Respiración.
4. Embocadura.
5. Sonoridad.
6. Articulación.
7. Posiciones.
8. Interpretación.
9. Memoria.
10. Lectura a 1ª vista.
11. Audición musical.
12. Hábitos de estudio.
13. Actuación en público.
14. Socialización

Así en cada curso partiendo de estos 14 puntos de interés hemos desarrollado los objetivos, contenidos y criterios de calificación de tal manera que se puede establecer entre ellos una total relación observando el número que lo identifica. Es decir, la relación que se ha establecido para cada curso es:

- El Objetivo nº 1 será trabajado por el Contenido nº 1 y calificado mediante el Criterio de Calificación nº 1 y así sucesivamente.

2. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales de la Asignatura.

A continuación se enumeran los objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales de la asignatura según establece el Decreto n.º58/2008, de 11 de abril, (BORM 23-4-2008) *para las enseñanzas elementales de música en la Región de Murcia.*

Objetivos

a)	Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca una colocación adecuada del instrumento con respecto a la embocadura, el reparto equilibrado del peso del mismo y la coordinación entre ambas manos.
b)	Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite la emisión correcta, la estabilidad, la afinación, la articulación y la flexibilidad del sonido.
c)	Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
d)	Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas en la interpretación del repertorio.
e)	Utilizar una técnica instrumental básica.
f)	Adquirir el hábito del análisis, aplicando conceptos formales básicos.
g)	Leer textos musicales escritos para el instrumento propio y realizarlos en el mismo.
h)	Memorizar textos musicales.
i)	Interpretar un repertorio adecuado al nivel.
j)	Valorar el trabajo de conjunto y respetar a los compañeros.
k)	Tocar en público.

Contenidos

1	Posición del cuerpo y colocación del instrumento: adecuación a características físicas. Relajación.
2	Práctica de la relajación y la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar
3	Fortalecimiento de los músculos faciales.
4	Producción y estudio de la vibración en los labios; aplicación y desarrollo en la boquilla.
5	Estudio de la emisión del sonido, sin la utilización de la lengua y con la utilización de la misma.
6	Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
7	Principios básicos de las posiciones.
8	Práctica de las articulaciones
9	Trabajo de la dinámica
10	Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y de los armónicos a través de las posiciones fijas.
11	Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el aprendizaje posterior de la tuba o el bombardino, o de la trompeta (cornetín o corneta de pistones).
12	Repertorio: lectura e interpretación de textos musicales propios del instrumento: canciones y melodías populares, piezas, estudios y obras de distintos estilos musicales. Lectura a primera vista de fragmentos sencillos.

13	Práctica de conjunto. Responsabilidad con la parte individual y atención a las indicaciones del director del grupo. Respeto a los compañeros. Mantenimiento del pulso. Lectura e interpretación de piezas a varias partes.

Criterios de evaluación

1	Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. En el caso de los instrumentos de viento, que favorezca respirar con naturalidad. *Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal adecuada a la ejecución instrumental.*
2	Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido. *Este criterio evalúa las capacidades de adoptar una posición corporal adecuada, conocer las posibilidades sonoras del instrumento y aplicar los recursos técnicos precisos para la producción del sonido.*
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. *Este criterio evalúa la capacidad de utilizar el oído interno en el control del sonido.*
4	Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música. *Este criterio evalúa la capacidad de adquirir y desarrollar la técnica propia del instrumento.*
5	Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental. *Este criterio valora el conocimiento y la asimilación de los elementos del lenguaje musical y de las características de la escritura instrumental, además de la capacidad de llevarlos a la práctica.*
6	Leer textos a primera vista con fluidez. *Este criterio de evaluación valora la capacidad del alumno para desenvolverse con cierta autonomía en la lectura de un texto y la de aplicar los conocimientos adquiridos.*
7	Memorizar textos musicales utilizando la medida, la afinación, la dinámica y la articulación adecuadas en su realización. *Este criterio evalúa la capacidad de memoria musical, así como la de aplicar el tipo de memoria oportuna.*
8	Interpretar textos musicales, manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas. *Con este criterio se valora las capacidades de interiorizar los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente.*
9	Tocar el instrumento formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros. *Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad de integrarse cada alumno en el grupo, adaptando a éste la afinación, la precisión rítmica, la dinámica, etc., en un trabajo común.*
10	Tocar en público participando en las actividades programadas. *Se valora la capacidad de mostrar en público el trabajo preparado.*
11	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. *Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, considerando el desarrollo de su autonomía al respecto.*

3. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA

Planteamiento de las clases

Clase individual, 60 minutos

El presente esquema es sólo una guía para tener una buena organización del tiempo del que se dispone en clase. Tanto el alumno como el profesor se verán beneficiados si la sesión es progresiva en cuanto a la dificultad de los ejercicios a realizar y el esfuerzo físico necesario para ellos.

La duración de cada parte es orientativa y será adaptable las necesidades de cada alumno y a las circunstancias que rodean cada sesión.

- **PUESTA A PUNTO, 5 MINUTOS:** En este tiempo el alumno calienta la musculatura y el instrumento asegurándose de que funciona correctamente.
- **CALENTAMIENTO, 15 MINUTOS:** El alumno empieza a dar clase tocando lo que ha estudiado en casa, comenzando por unas notas tenidas (octavas, intervalos...), escalas, lectura a primera vista, etc.
- **PARTE INTERPRETATIVA, 35 MINUTOS:** Destinada al repertorio de métodos y estudios que el alumno ha preparado en casa. Interpretación y corrección del repertorio abordando todos los aspectos que el profesor considere en el momento adecuados en relación con la sonoridad, técnica, ritmo y demás, y elaborando, en clase, ejercicios técnicos para trabajar en casa las dificultades técnicas generales o específicas que presenten las piezas. Podemos establecer dos partes:
  - 1ª.- Para el repertorio de estudios más técnicos. 15 minutos.
  - 2ª.- Para el repertorio de estudios más melódicos, las obras solistas y solos orquestales. 20 minutos
- **FINAL, 5 MINUTOS:** El profesor resume al alumno todo lo dicho durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la cual se anotarán los ejercicios de técnica, estudios, etc. que el alumno tiene que trabajar en casa para la siguiente sesión. Después recoge el instrumento.

El profesor en el transcurso de la sesión anotará en su Diario de Clase las observaciones que crea necesarias para la evaluación y calificación del alumno.

Clase colectiva, 60 minutos

Ver apartado *"5. Clase colectiva: organización y programación"*.

Metodología en situación de semipresencialidad o de no presencialidad.

A continuación se describen las pautas a tener en cuenta para continuar con la impartición de clases al alumnado en situaciones de semipresencialidad y de no presencialidad.

- En ambos casos, para no perder el ritmo del proceso de enseñanza-aprendizaje, la frecuencia del trabajo a realizar seguirá siendo semanal.
- Como primera opción se intentará realizar la clase habitual por medio de videoconferencia.
- Se trabajarán los mismos contenidos del curso.
- Se realizarán preferentemente con la aplicación Meet (Google), aunque también se podrán utilizar plataformas gratuitas como Zoom, Whatsapp, Facetime, u otras similares que permitan el normal desarrollo de la clase.
- Las clases se realizarán en el horario habitual asignado al alumnado, aunque se podrá acordar un horario distinto en los casos en los que no sea posible su realización por respetar el horario de descanso vecinal u otra circunstancia similar. En ningún caso deben producirse

solapamientos con otras asignaturas, tanto del Conservatorio como de las Enseñanzas Obligatorias.

- En los casos que no sea posible realizar las clases en directo por videoconferencia se contempla la posibilidad de continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de envío de tareas y correcciones en formato vídeo, audio o texto.
- Se trabajarán los mismos contenidos del curso.
- Para el control y desarrollo de esta modalidad se utilizará prioritariamente la aplicación Classroom (Google), aunque también se podrán utilizar plataformas gratuitas como correo electrónico (utilizando el correo electrónico @murciaeduca.es por parte del profesorado, y el @alu.murciaeduca.es por parte del alumnado), Whatsapp u otras similares que permitan el normal desarrollo de la clase.
- En todos los casos descritos anteriormente se mantendrán actualizadas las fichas de seguimiento de los alumnos por medio de la plataforma Amadeus u otra similar, incluyendo las faltas de asistencia o en su caso de entrega de trabajo.
- Para la Clase Colectiva se aplicarán las mismas pautas descritas.

Ejemplos de tareas del alumnado.

Las tareas que el alumnado realizará en un escenario de semipresencialidad o de no presencialidad, impliquen o no el uso de videoconferencias, podrán ser, entre otras, las siguientes:

- Interpretaciones en directo (videoconferencia) del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso, así como ejercicios relacionados con ellos que el profesorado crea conveniente.
- Grabaciones de audio y vídeo del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso, así como ejercicios relacionados con ellos que el profesorado crea conveniente.
- Grabaciones de audio del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso.
- Ejercicios escritos (comentarios de audición, comentarios de texto, formularios, encuestas, etc.).
- Tareas complementarias que conduzcan al cumplimiento de los objetivos y contenidos que aparecen en la Programación Docente (juegos, visionado de vídeos, escucha de grabaciones, consulta de documentos, visita de páginas web, etc.).

4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

A continuación se describe el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua para aquellos alumnos que hayan superado en faltas de asistencia, el 20% del total anual de horas de la asignatura:

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Interpretación de las siguientes obras y/o estudios:

- **Obra y/o estudio 1**, ***de memoria*.** Elegido por el profesor.
- **Obra y/o estudio 2.** Elegido por el profesor.
- **Obra y/o estudio 3, *lectura a primera vista***. Elegida por el profesor.

El alumno interpretará las obras y/o estudios, de diferente estilo, que pertenezcan al repertorio de su curso y que el alumno debiera interpretar según el repertorio mínimo establecido para cada evaluación. (Ver *Contenidos secuenciados por evaluación*).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de evaluación establecidos en la programación para cada curso sólo se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para esta prueba.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

%	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
30	**Obra y/o estudio 1.** Interpretar correctamente una obra y/o estudio, o fragmento, de memoria.
50	**Obra y/o estudio 2.** Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y con calidad interpretativa según el curso.
20	**Obra y/o estudio 3.** Mostrar fluidez en la lectura a primera vista, manteniendo buena sonoridad y fidelidad a la partitura.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

El profesor tutor puntuará de 0 a 10 cada composición atendiendo al criterio de calificación establecido y grado de cumplimiento del mismo. A continuación le aplicará la ponderación establecida y sumará las calificaciones de las 3 composiciones. Dicha suma dará un número al que se le aplicará el redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

La **Calificación Final,** será expresada en los siguientes términos:

- Apto, si logra una puntuación final igual o superior a 5.
- No apto, si es inferior a 5 se considera suspenso.

5. CLASE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Desde el punto de vista del alumno, la Clase Colectiva favorece su desinhibición a la hora de tocar en público y consigue a su vez vencer la timidez interpretativa y promover la comunicación en grupo desde el principio. Los beneficios son innumerables y a veces inimaginables ya no sólo en su vida musical sino para la cotidiana y su desarrollo personal.

En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. Para ello, presentamos a continuación una serie de objetivos y contenidos didácticos, comunes a todos los cursos de la Enseñanzas Elementales, con los que se pretende un mayor nivel de concreción del trabajo a desarrollar por el profesor en dichas clases. Todos los aquí presentados y su distribución tienen un carácter orientativo y el profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

Objetivos didácticos

- Conocer **el propio instrumento**: construcción, organología, fundamentos teóricos de la técnica instrumental y de la acústica, etc.
- Sensibilizar el **oído armónico** tonal, (Barroco, Clásico, Romántico), y modal, (Renacimiento, Romanticismo tardío, impresionismo).
- Explorar los **recursos sonoros** no tradicionales e introducir la "teoría de las digitaciones" a través
- de ejercicios teóricos y prácticos.
- Desarrollar una **sensibilidad auditiva** que les permita escucharse a sí mismos y a sus compañeros manteniendo una **actitud crítica** y constructiva con respecto a la calidad sonora, afinación, articulación, etc.
- Mantener la **pulsación y** el **ritmo** interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al **lenguaje**, **análisis musical** (formal y armónico) y **cultura musical**.
- Agilizar la **lectura a primera vista**, (repentización).
- Utilizar la **improvisación** y la **creación musical**, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).
- Interpretar un repertorio de **obras de diferentes estilos y épocas** adaptadas al nivel del alumno.
- Estar familiarizado con la **práctica musical en grupo** y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los **gestos básicos** que permitan la **interpretación** coordinada de una obra con o sin director.
- Respetar las **normas** que exige cualquier **actuación en grupo**: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- **Interpretar** delante de un **público** con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la **práctica en conjunto** como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de **socialización** y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

Contenidos didácticos

- **Lenguaje musical y otros conocimientos:**
  - El sonido y el silencio. Parámetros del sonido.
  - Conocimiento e interpretación de las formulas rítmicas básicas y los elementos de la notación musical.
  - La memoria musical.
  - Conocimiento y valoración de la obra musical y de sus partes.
  - La audición musical y la escucha activa.
  - Los instrumentos musicales: familias.
  - Hábitos de estudio.
- **Técnica instrumental:**
  - La posición del cuerpo: tronco, cabeza, piernas, brazos, dedos.
  - La colocación del instrumento.
  - El emplazamiento del aire. La emisión del sonido.
  - La colocación de la embocadura.
  - La relajación y hábitos corporales adecuados.
  - Las articulaciones.
  - El control de la afinación.
- **Interpretación musical:**
  - Las reglas básicas de la interpretación.
  - Interpretación de partituras.
  - La interpretación en grupo.
  - La lectura con el instrumento a primera vista.
  - La memoria musical.
  - La improvisación como forma de expresión.
  - Repertorio variado que acerque al alumno a distintos estilos, épocas y culturas.
  - Incorporación de las tradiciones populares a la práctica instrumental (canciones, danzas, juegos).

Distribución de los Contenidos

- **Por cursos:**

  El profesor podrá trabajar todos los objetivos y contenidos propuestos anteriormente independientemente del curso en el que se encuentren los alumnos y el grupo formado. Para ello solo tendrá que adaptar las actividades que se programen al nivel de los alumnos, sin tener que prescindir de un objetivo o contenido concreto. Se trata pues de acercar el conocimiento al alumno, de adecuarlo a su capacidad de entendimiento.

  Así pues, lo que variará en cada curso será el nivel de dificultad que propongamos en la actividad o la profundización que hagamos sobre el objetivo a alcanzar y contenido.
- **Por evaluación:**

  En cada evaluación se trabajarán los contenidos en función de las necesidades de los alumnos combinando los contenidos de Técnica instrumental y Conocimiento musical así como los de Interpretación musical mediante instrumentaciones de canciones o fragmentos de otras obras, ya sean de música popular, clásica, moderna, etc.

Planteamiento de las clases colectivas

El profesor distribuirá los 60 minutos de la clase colectiva atendiendo, orientativamente, a los objetivos y bloques de contenidos establecidos. A partir de ellos planificará las actividades a realizar en el aula. Dependiendo de las necesidades de los alumnos y de las circunstancias que rodean cada sesión se podrán realizar las siguientes actividades:

- **Actividades no interpretativas:**
  a) Audición y visualización de grabaciones.
  b) Dictados rítmicos y/o melódicos.
  c) Elaboración de musicogramas sobre la audición propuesta.
  d) Realización de audiciones con o sin partitura y comentario de las mismas.
  e) Familia actual e histórica del instrumento e historia del mismo.
  f) Análisis de la partitura, adecuado y adaptado al nivel del alumno.
  g) Nociones del uso del instrumento en las formaciones por los compositores.
  h) Ejercicios de relajación, estiramientos musculares, calentamiento, respiración y postura corporal.
  i) Hábitos de estudio. Análisis de las dificultades técnicas de la partitura y su resolución: ritmo, digitación, articulación, respiración, etc.
  j) Elaboración de trabajos sobre obras, autores, estilos musicales, etc.
  k) Conocimiento de otros instrumentos.
  l) Mantenimiento, mecánica y construcción del instrumento.
  m) Asistencia a audiciones, conciertos, u otra actividad de interés.
- **Actividades interpretativas:**
  a) Interpretación con el pianista acompañante y en grupo de composiciones de diferentes estilos y épocas.
  b) Utilización de gestos interpretativos (dar entradas, cortar, agógica, dinámica, etc.).
  c) Ejercicios de afinación: grupal o individual, unísono, intervalos de 3ª, 4ª, etc.
  d) Juegos previos a la interpretación: de improvisación, de pregunta-respuesta, etc.
  e) Elaboración de juegos instrumentales-vocales que desarrollen la imaginación, la concentración y la creatividad: arpegios compartidos, escales cromáticas fragmentadas, la partitura desordenada (colocación diferente de las secciones), interpretamos nuestra propia composición, musicalización de textos o textualización de melodías conocidas, etc.
  f) Interpretar sin instrumento de terminados pasajes: lectura y/o entonación de esquemas rítmicos, melódicos o partituras, con percusión corporal, etc.
  g) Interpretar parcialmente la partitura para desarrollar la capacidad de escucha y de atención: sólo la primera nota de cada compás, sólo acompañamiento, etc.
  h) Evolución sonora del instrumento en la actualidad así como experimentación sonora.
  i) Ejecutar determinados pasajes de una forma diferenciada: más velocidad, cambios de carácter, dinámicas diferentes a las propuestas, etc. Discusión y elección de la más adecuada, desarrollándose así el gusto estético grupal.
  j) Desarrollo de la memoria auditiva: cantar determinados pasajes con o sin acompañamiento instrumental.
  k) Rotación en los papeles para conocer lo que tocan los compañeros.
  l) Práctica del procedimiento de estudio para la resolución de pasajes de dificultad.
  m) Audición de obras, improvisación, memorización, etc.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: AUDICIONES DE LOS ALUMNOS

En las audiciones todos los alumnos de la asignatura presentarán el material trabajado en cada periodo del curso, tanto individual, (piezas en forma de solos, dúos y tríos), como colectivo, (piezas en grupos más numerosos). Las franjas de tiempo para su realización serán propuestas por el equipo directivo en cada evaluación y, a partir de ahí, los profesores de cada especialidad concretarán con el vicedirector días y horas.

La CCP aprobó a lo largo del curso 2008 – 2009 lo siguiente sobre las audiciones en el centro:

Todo el alumnado de las Enseñanzas Elementales de 1º y 2º realizará al menos una audición por curso. Todos los de las Enseñanzas Elementales de 3º y 4º y los de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con piano por curso en los trimestres primero y segundo. Todos los de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres. Los de 6º EPM realizarán un "Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales" según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2de mayo. Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro.*

*según la especialidad será acompañando por pianista o clavecinista en el caso de ser necesario.

Además se propone para el presente curso a realizar en función de la disponibilidad humana y material:

- Asistencia a audiciones de esta u otra especialidad programadas en el centro.
- Asistencia fuera del centro (con la autorización pertinente) a manifestaciones artísticas (asistencia a conciertos, teatro, museos…) o cursos que el profesor tutor considere apropiados.
- Preparación y presentación de alumnos del centro a concursos de interpretación.
- Clases individuales a los alumnos, impartidas por un profesor del centro distinto al suyo.
- Clases colectivas a cargo de los profesores del centro dirigidas a los alumnos de enseñanza profesional con temáticas como: improvisación, organología, acústica, etc.
- Audiciones de intercambio con alumnos de otros centros.
- Audiciones o grabaciones comentadas, (podrá ser también parte de una clase colectiva).
- Planificación de audiciones con planteamiento didáctico, (explicación de las características de los instrumentos, de las piezas, programas monográficos de autores o estilos, o cualquier otra temática a determinar). Para esta actividad se hace necesaria la colaboración entre departamentos.
- Exposición de instrumentos: las familias del viento, instrumentos de otras culturas, etc.

7. CAPÍTULOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSO

CURSO PRIMERO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el primer curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Conocer la **trompeta**, su clasificación como instrumento, atendiendo a las distintas características que posee; conocer y practicar su mantenimiento y conservación.
2	Adoptar una **postura** natural del cuerpo respecto al instrumento que permita emitir un sonido estable.
3	Demostrar que se va dominando la **respiración** abdominal y / o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Aprender a **respirar musicalmente** según sugiera el fraseo.
4	Formar una correcta **embocadura** desarrollando los músculos que intervienen en ella y adquiriendo **flexibilidad** para dominar las diferentes dinámicas y registros.
5	Emitir un **sonido** estable y con calidad en todo el registro de la trompeta (Do3-Do4).
6	Conocer y aplicar las diferentes **articulaciones** propuestas.
7	Conocer y aplicar **posiciones** en el registro propuesto de manera coordinada.
8	**Interpretar** de forma individual o colectiva pequeñas composiciones musicales de estructura sencilla poniendo en práctica las destrezas adquiridas y/o trabajadas, y disfrutando de la música.
9	Tocar de **memoria** pequeñas melodías o composiciones de forma sencilla demostrando dominio de la partitura y de la técnica instrumental.
10	Desarrollar la capacidad de **lectura a primera vista** aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos.
11	Apreciar la **audición musical** para desarrollar la capacidad de análisis y crítica musical como herramientas para el aprendizaje y la interpretación.
12	Ser consciente de la importancia del **estudio en casa** como parte indispensable para aprender y avanzar.
13	Valorar la **actuación en público** como una forma de compartir con los demás la música.
14	Desarrollar la capacidad de **socialización** y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Clasificación organológica de la trompeta y su mantenimiento.
2	Concienciación de la posición corporal adecuada durante la interpretación.
3	Práctica de la respiración abdominal (inspiración-emplazamiento del aire-expulsión, y concienciación sobre la columna de aire.
4	Colocación de la boquilla. Desarrollo y fortalecimiento de la embocadura mediante la interpretación.
5	Actitud crítica frente a la calidad sonora y los parámetros del sonido durante la interpretación. Conocimiento de cómo se produce el mismo.
6	Trabajo de la emisión soplada.
7	Conocimiento de las posiciones correspondientes, desde el Do3 al Do4.
8	Disfrute con la interpretación de ejercicios y composiciones musicales con forma musical A; AA'; AB.
9	Establecimiento y práctica de un procedimiento para la memorización de composiciones musicales.
10	Práctica de lectura a primera vista.
11	Audición musical activa como parte de la sensibilización musical.
12	Establecimiento y práctica de un procedimiento de estudio para abordar con éxito las composiciones musicales.
13	Respeto por los intérpretes, el público y la música en la actuación en público y protocolo.
14	Participación en grupos instrumentales o de trabajo adquiriendo responsabilidad ante la función desempeñada.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

1	Conocimiento de las partes del instrumento.
2	Control del instrumento en posición sentada.
4	Calentamiento de la embocadura con el estudio de la boquilla.
5	Control del sonido. Formación del sonido.
7	Principios básicos de las posiciones en el registro de Do3 a Do4.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

2	Conocimiento de la colocación del instrumento y la posición corporal en posición erguida.
3	Práctica y control de la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
4	Desarrollo de la flexibilidad con la práctica de ligados y de los armónicos.
5	Trabajo sobre la estabilidad del sonido apoyada en el control de la columna de aire.
6	Conocimiento y práctica de la emisión con lengua a través de la articulación "Ta".
7	Principios básicos de la digitación sobre la tonalidad de DO M y La m.
14	Trabajo con el/la pianista acompañante.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 1º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1ª**	**EVALUACIÓN 2ª**	**EVALUACIÓN 3ª**
Alberola, V./Faus, L. **La trompeta vol. 1**	Unidades 1, 2 y 3	Unidades 4, 5 y 6	Unidades 7, 8 y 9
Arban, J. B. **Método Completo de Trompeta**			Pag. 11 a 15
Benterfá, M. **El punto de la vibración**	Varios ejercicios	Varios ejercicios	Varios ejercicios

Esta secuenciación representa el **repertorio mínimo** por evaluación y a final de curso. La distribución del repertorio que se detalla a continuación es una guía con la que pretendemos:

- Que el alumno organice mejor su estudio semanal y trimestral y tenga claro “cuanto” debe tocar.
- Que esta distribución sirva de ayuda para ver el rendimiento del alumno observando cómo va consiguiendo los objetivos y contenidos de cada curso en relación con el repertorio. Es decir, que si el alumno no llega al número de estudios propuestos para la evaluación, esto nos estará indicando que le está costando alcanzar o no alcanza los objetivos y contenidos relacionados con esos estudios, o viceversa.

Este **repertorio mínimo**, por evaluación y a final de curso, está relacionado con los criterios de calificación de tal manera que si no se cumple el repertorio mínimo no se puede obtener el apto en determinados objetivos (respiración, embocadura, sonoridad, articulación, coordinación, interpretación y técnicas de estudio).

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. En el caso de los instrumentos de viento, que favorezca respirar con naturalidad.
	Objetivos asociados: Nº2 ,3.
2	Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido.
	Objetivos asociados: Nº1,2, 3, 4, 5.
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
	Objetivos asociados: Nº 4, 5, 8, 11.
4	Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música.
	Objetivos asociados: Nº 4, 7, 8.
5	Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental.
	Objetivos asociados: Nº 8, 6.
6	Leer textos a primera vista con fluidez.
	Objetivos asociados: Nº 10, 8.
7	Memorizar textos musicales aplicando la medida, la afinación, la dinámica y la articulación adecuadas.
	Objetivos asociados: Nº 9, 5, 6.
8	Interpretar textos musicales, manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas.
	Objetivos asociados: Nº 8, 3, 4, 5, 6, 7.
9	Tocar el instrumento formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros.
	Objetivos asociados: Nº 14, 8.
10	Tocar en público participando en las actividades programadas.
	Objetivos asociados: Nº 13, 8.
11	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
	Objetivos asociados: Nº 12, 8.

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO PRIMERO

*La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es, una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20%**.*

***La calificación final** del alumno será:*

- ***Apto,** si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.*
- ***No Apto,** si logra una puntuación final inferior a 5.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación de apto	*1-4*
Alcanza el criterio de calificación de apto	*5-6*
Supera el criterio de calificación de apto	*7-8*
Supera ampliamente el criterio de calificación de apto	*9-10*

100%	
5	1. Conocer **la trompeta**, su clasificación como instrumento, atendiendo a las distintas características que posee; conocer y practicar su mantenimiento y conservación. *No Apto: No realizar los hábitos de limpieza del instrumento o no saber las características básicas de la trompeta.* *Apto: Describir las características básicas de la trompeta en cuanto a cómo se produce el sonido, material de construcción, tipo de tubo y tipo de embocadura. Realizar los hábitos de limpieza del instrumento tras su utilización.*
5	2. Adoptar una **postura** natural del cuerpo respecto al instrumento que permita emitir un sonido estable. *No Apto: Adoptar una inadecuada postura corporal y / o del instrumento que perjudique la interpretación.* *Apto: Tomar conciencia del propio cuerpo y explicar cuál es la postura correcta de la cabeza, el tronco, los brazos y las piernas para la interpretación musical con el instrumento en posición sentada.*
10	3. Demostrar que se va dominando la **respiración** abdominal y / o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Aprender a respirar musicalmente según sugiera el fraseo. *No Apto: Tomar aire por la nariz, no respirar en los sitios indicados en la partitura o apropiados, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio, interrumpiendo continuamente la interpretación o no pudiendo terminar.* *Apto: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable. Respirar conscientemente en los sitios indicados en la partitura.*

10	4. Formar una **embocadura** estable desarrollando los músculos que intervienen en ella. *No Apto: Colocar la boquilla demasiado baja. No demostrar flexibilidad en la embocadura, apretando por exceso y no demostrar resistencia muscular durante la interpretación, incumpliendo el repertorio mínimo del curso.* *Apto: colocar correctamente la boquilla, emitiendo un sonido estable y evitando deficiencias tales como: pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc. durante la interpretación musical y cumpliendo con el repertorio mínimo.*
10	5. Emitir un **sonido** estable y con calidad en todo el registro de la trompeta (Do3-Do4), dominando la presión del aire y la embocadura, y adquiriendo flexibilidad para producir diferentes dinámicas. *No Apto: No mantener un sonido estable en el registro de la trompeta indicado, incumpliendo el repertorio mínimo del curso, y no realizar las indicaciones de f y p (a final de curso).* *Apto: Diferenciar la buena sonoridad de la mala, tomar aire correctamente y emitir un sonido estable en el registro Do3-Do4, empezando a dominar las dinámicas f y p, completando el repertorio mínimo.*
10	6. Utilizar el golpe de lengua para **articular** las notas según se requiera: Ataque normal y ligado. *No Apto: No saber realizar las diferentes articulaciones en la interpretación de piezas y estudios, incumpliendo el repertorio mínimo.* *Apto: Identificar y saber articular con golpe de lengua las diferentes formas de ataque que aparecen en los estudios cumpliendo el repertorio mínimo.*
10	7. **Coordinar** la mano derecha y mostrar progresivo dominio de las posiciones. *No Apto: No recordar y no dominar las posiciones que aparecen en el repertorio mínimo.* *Apto: Demostrar dominio de las posiciones en los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo: Ámbito: Do3-Do4 Tonalidades: Do M y la m.*
10	8. **Interpretar** de forma individual o colectiva pequeñas composiciones musicales poniendo en práctica las destrezas adquiridas y/o trabajadas, y disfrutando de la música. *No Apto: No cumplir con el repertorio mínimo establecido para cada evaluación o interpretarlo sin dominar fraseo y respiración, calidad sonora y dinámicas, articulación o posiciones.* *Apto: Cumplir el repertorio mínimo dominando la técnica básica de la trompeta (postura, respiración, embocadura, sonido, articulación, coordinación). Identificar las frases y semifrases musicales.*
5	9. Tocar de **memoria** pequeñas melodías o composiciones demostrando dominio de la partitura y de la técnica instrumental. *No Apto: No poder interpretar ningún fragmento musical de memoria.* *Apto: Interpretar fragmentos musicales recordando las notas, la articulación, el ritmo, los matices y las respiraciones.*
5	10. Apreciar la **audición musical** para desarrollar la capacidad de análisis y crítica musical como herramientas para el aprendizaje y la interpretación. *No Apto: No mostrar actitud activa en la escucha musical o afán de superación en la interpretación.* *Apto: Interpretar música mostrando mejoras en el propio sonido y escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando progresivo conocimiento de los diferentes timbres instrumentales.*

10	11. Ser consciente de la importancia del **estudio en casa** como parte indispensable para aprender y avanzar. *No Apto: No dedicar el tiempo suficiente al estudio en casa incumpliendo el repertorio mínimo.* *Apto: Demostrar en la clase individual que se han trabajado en casa, de forma suficiente, los ejercicios propuestos la semana anterior. Crear un hábito de estudio.*
5	12. Valorar la **actuación en público** como una forma de compartir con los demás la música. *No Apto: No participar en las audiciones programadas (mínimo 2) o hacerlo sin mostrar capacidad de superación o calidad interpretativa.* *Apto: Disfrutar y mostrar interés por la actuación en público y por la actuación de sus profesores y compañeros tanto de trompeta como de otros instrumentos.*
5	13. Desarrollar la capacidad de **socialización** y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo conduciéndole a actitudes participativas y de convivencia. *No Apto: Comportarse de forma inadecuada entorpeciendo el desarrollo normal de la clase no respetando a los compañeros, profesores o materiales.* *Apto: Mostrar actitud activa, participativa y de respeto hacia los compañeros y profesores.*

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO PRIMERO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
La Trompeta Vol. 1	Alberola, V./Faus, L. A.	Rivera Editores
Método Completo de Trompeta	Arbán, J. B.	Ed. Española
El punto de la vibración	Benterfá, M	Ed. BIM

CURSO SEGUNDO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el segundo curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Profundizar en el funcionamiento de la **trompeta** y su mantenimiento. Conocer los antecesores de la trompeta en la prehistoria.
2	Adoptar una **postura** natural del cuerpo respecto al instrumento que permita emitir un sonido estable tanto sentado como en pie.
3	Demostrar que se va dominando la **respiración** abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Prestar atención a la **respiración musical** según sugiera el fraseo.
4	Formar una correcta **embocadura** desarrollando los músculos que intervienen en ella y adquiriendo **flexibilidad** para dominar las diferentes dinámicas y registros. Así como que el alumno sea capaz de emplazar correctamente la boquilla.
5	Emitir un **sonido** estable y con calidad en todo el registro de la trompeta (Fa# 2-Sol 4), dominando la presión del aire y la embocadura, y adquiriendo **flexibilidad** para producir diferentes dinámicas.
6	Conocer y aplicar las diferentes **articulaciones** propuestas: soplado, con lengua y ligado.
7	Conocer y aplicar **posiciones** en el registro propuesto de manera coordinada.
8	**Interpretar** de forma individual o colectiva pequeñas composiciones musicales poniendo en práctica las destrezas adquiridas y/o trabajadas, con espíritu participativo y disfrutando de la música. Observar y ser conscientes de la organización de la música (**frases**, **forma musical**) en cualquier estudio, partitura u obra dentro del nivel en el que se encuentra.
9	Tocar de **memoria** pequeñas melodías o composiciones acordes al curso en el que se encuentran y demostrando los conocimientos adquiridos.
10	Desarrollar la capacidad de **lectura a primera vista** aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos.
11	Apreciar la **audición musical** para desarrollar la capacidad de análisis y crítica musical como herramientas para el aprendizaje y la interpretación
12	Valorar críticamente el propio **trabajo individual** y su rendimiento.
13	**Actuar en público** de forma individual o colectiva para desarrollar la experiencia musical del alumno.
14	Desarrollar la capacidad de **socialización** y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Los instrumentos predecesores de la trompeta en la prehistoria.
2	Desarrollo y evolución de las posiciones tanto sentada como en pie adaptándolas al desarrollo del alumno.
3	Inicio del trabajo de la potenciación de los músculos que intervienen en el proceso.
4	Desarrollo del fortalecimiento de la embocadura a través de la vibración y ejercicios con boquilla, Buzzing.
5	Ampliación del registro Fa#2 a Do4.
6	El estudio continuo de los golpes de aire, las emisiones y del ligado.
7	El estudio progresivo de las escalas Fa M – Sol M – Rem – Mim (natural, armónica y melódica), tanto picadas como ligadas.
8	Interpretación de composiciones musicales poniendo en práctica las destrezas adquiridas y/o trabajadas, con espíritu participativo y disfrutando de la música. Organización de la música (frases, forma musical).
9	Ejercicios de memorización de pequeñas melodías o composiciones demostrando los conocimientos adquiridos.
10	Práctica de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos.
11	Aprecio por la audición musical para desarrollar la capacidad de análisis y crítica musical como herramientas para el aprendizaje y la interpretación.
12	Valoración crítica del trabajo individual y su rendimiento.
13	La actuación en público. Protocolo.
14	El compañerismo y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

1	Funcionamiento de los pistones.
3	Desarrollo de la respiración.
4	Estudio progresivo de los arpegios correspondientes a las tonalidades citadas en las diferentes articulaciones.
5	Ampliación del registro Fa# 2 – Mi 4
6	La práctica de los intervalos de 3º atacados y ligados en las tonalidades citadas.
7	El estudio progresivo de las escalas Re M - Sib M – Si m – Sol m (natural, armónica y melódica) tanto picadas como ligadas. El estudio y práctica de la escala cromática atacada y ligada.

10	Lectura a primera vista.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

1	Refuerzo sobre el mantenimiento del instrumento.
5	Ampliación del registro Fa # 2 – Sol 4.
6	La práctica de los intervalos de 3º atacados y ligados en las tonalidades citadas.
7	El estudio de los arpegios en las tonalidades trabajadas en los anteriores evaluaciones, tanto picados como ligados.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 2º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1ª**	**EVALUACIÓN 2ª**	**EVALUACIÓN 3ª**
Alberola, V./Faus, L. **La trompeta vol. 2**	Unidades 1, 2 y 3	Unidades 4, 5 y 6	Unidades 7, 8 y 9
Arbán, J. B. **Método Completo de Trompeta**		Pág. 16 a 25	Pág. 76, 80 y 81
Getchell, R. **First Book of practical Studies for Cornet and Trumpet Vol. 1**		Lecciones 1-15	Lecciones 16-30
Benterfá, M. **El punto de la vibración**	Varios ejercicios	Varios ejercicios	Varios ejercicios

Esta secuenciación representa el **repertorio mínimo** por evaluación y a final de curso. La distribución del repertorio que se detalla a continuación es una guía con la que pretendemos:

- Que el alumno organice mejor su estudio semanal y trimestral y tenga claro "cuanto" debe tocar.
- Que esta distribución sirva de ayuda para ver el rendimiento del alumno observando cómo va consiguiendo los objetivos y contenidos de cada curso en relación con el repertorio. Es decir, que si el alumno no llega al número de estudios propuestos para la evaluación, esto nos estará indicando que le está costando alcanzar o no alcanza los objetivos y contenidos relacionados con esos estudios, o viceversa.

Este **repertorio mínimo**, por evaluación y a final de curso, está relacionado con los criterios de calificación de tal manera que si no se cumple el repertorio mínimo no se puede obtener el apto en determinados objetivos (respiración, embocadura, sonoridad, articulación, coordinación, interpretación y técnicas de estudio).

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. En el caso de los instrumentos de viento, que favorezca respirar con naturalidad.
	Objetivos asociados: Nº2 ,3.
2	Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido.
	Objetivos asociados: Nº1,2, 3, 4, 5.
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
	Objetivos asociados: Nº 4, 5, 8, 11.
4	Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música.
	Objetivos asociados: Nº 4, 7, 8.
5	Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental.
	Objetivos asociados: Nº 8, 6.
6	Leer textos a primera vista con fluidez.
	Objetivos asociados: Nº 10, 8.
7	Memorizar textos musicales aplicando la medida, la afinación, la dinámica y la articulación adecuadas.
	Objetivos asociados: Nº 9, 5, 6.
8	Interpretar textos musicales, manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas.
	Objetivos asociados: Nº 8, 3, 4, 5, 6, 7.
9	Tocar el instrumento formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros.
	Objetivos asociados: Nº 14, 8.
10	Tocar en público participando en las actividades programadas.
	Objetivos asociados: Nº 13, 8.
11	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
	Objetivos asociados: Nº 12, 8.

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO SEGUNDO

*La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es, una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20%**.*

***La calificación final** del alumno será:*

- ***Apto,** si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.*
- ***No Apto,** si logra una puntuación final inferior a 5.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación de apto	*1-4*
Alcanza el criterio de calificación de apto	*5-6*
Supera el criterio de calificación de apto	*7-8*
Supera ampliamente el criterio de calificación de apto	*9-10*

100%	
5	1. Conocer el funcionamiento de los pistones y su mantenimiento en buen estado, así como los antecedentes de la **trompeta** en la prehistoria. *No Apto:* no conocer los antecesores de la trompeta en la Prehistoria, así como mostrar un mal mantenimiento y cuidado del instrumento. *Apto:* conocer los antecesores de la trompeta en la Prehistoria y mostrar un mantenimiento del instrumento adecuado.
5	2. Adoptar una **postura** natural del cuerpo respecto al instrumento que permita emitir un sonido estable. *No Apto: Adoptar una inadecuada postura corporal y / o del instrumento que perjudique la interpretación.* *Apto: Tomar conciencia del propio cuerpo y explicar cuál es la postura correcta de la cabeza, el tronco, los brazos y las piernas para la interpretación musical con la trompeta en posición sentada y erguida.*
10	3. Demostrar que se va dominando la **respiración** abdominal y / o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Aprender a respirar musicalmente según sugiera el fraseo. *No Apto: Tomar aire por la nariz, no respirar en los sitios indicados en la partitura o apropiados, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio, interrumpiendo continuamente la interpretación o no pudiendo terminar.* *Apto: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable. Respirar conscientemente en los sitios indicados en la partitura, identificando las frases y semifrases de la música y expulsando el aire sobrante antes de tomar aire nuevo*

10	4. Formar una **embocadura** estable desarrollando los músculos que intervienen en ella y adquiriendo **flexibilidad** para dominar las diferentes dinámicas y registros.. *No Apto: Colocar la boquilla demasiado baja. No demostrar flexibilidad en la embocadura, apretando por exceso y. no demostrar resistencia muscular durante la interpretación, incumpliendo el repertorio mínimo del curso.* *Apto: colocar correctamente la boquilla, emitiendo un sonido estable y evitando deficiencias tales como: pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc. durante la interpretación musical y cumpliendo con el repertorio mínimo.*
10	5. Emitir un **sonido** estable y con calidad en todo el registro de la trompeta (Fa#2-Sol4), dominando la presión del aire y la embocadura, y adquiriendo flexibilidad para producir diferentes dinámicas. *No Apto: : No mantener un sonido estable en el registro de la trompeta y no mostrar avance en el dominio de las indicaciones de f y p ,cresc. ydim., incumpliendo el repertorio mínimo.* *Apto: Diferenciar la buena sonoridad de la mala, tomar aire correctamente y emitir un sonido estable en el registro Fa#2 – Sol 4, empezando a dominar las dinámicas f y p, completando el repertorio mínimo.*
5	6. Utilizar el golpe de lengua para **articular** las notas según se requiera: Ataque normal y ligado. *No Apto: No saber realizar las diferentes articulaciones en la interpretación de piezas y estudios, incumpliendo el repertorio mínimo.* *Apto: Identificar y saber articular con golpe de lengua las diferentes formas de ataque que aparecen en los estudios cumpliendo el repertorio mínimo.*
10	7. **Coordinar** la digitación y mostrar progresivo dominio de las Posiciones. *No Apto: No recordar y no dominar las posiciones que aparecen en el repertorio mínimo.* *Apto: Demostrar dominio en las posiciones de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo: Ámbito: escala cromática Fa#2-Sol 4 Tonalidades: FaM, Rem, Sol M, Mim, SibM y Re M.*
10	8. **Interpretar** de forma individual o colectiva composiciones musicales poniendo en práctica las destrezas adquiridas y/o trabajadas, con espíritu participativo y disfrutando de la música. Observar y ser conscientes de la organización de la música (**frases**, **forma musical**) en cualquier estudio, partitura u obra dentro del nivel en el que se encuentra. *No Apto: No cumplir con el repertorio mínimo establecido para cada evaluación o interpretarlo sin dominar fraseo y respiración, calidad sonora y dinámicas, articulación o posiciones.* *Apto: Cumplir el repertorio mínimo dominando la técnica básica del la(postura, respiración, embocadura, sonido, articulación, coordinación). Identificar las frases y semifrases musicales.*
5	9. Tocar de **memoria** pequeñas melodías o composiciones acordes al curso en el que se encuentran y demostrando los conocimientos adquiridos. *No Apto: No poder interpretar de memoria ninguna composición del repertorio mínimo.* *Apto: Interpretar fragmentos musicales recordando las notas, la articulación, el ritmo, los matices y las respiraciones.*

5	10. **Leer a primera vista** fragmentos musicales sencillos aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos. *No Apto: Tocar sin fluidez y/o mal sonido en la interpretación de composiciones a 1ª vista.* *Apto: Realizar fragmentos musicales a primera vista con buena emisión del sonido, notas musicales, y especialmente el ritmo.*
5	11. Apreciar la **audición musical** para desarrollar la capacidad de análisis y crítica musical como herramientas para el aprendizaje y la interpretación. *No Apto: No mostrar actitud activa en la escucha musical o afán de superación en la interpretación.* *Apto: Interpretar música mostrando mejoras en el propio sonido y escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando progresivo conocimiento de los diferentes timbres instrumentales.*
10	12. Valorar críticamente el propio **trabajo individual** y su rendimiento. *No Apto: No dedicar el tiempo suficiente al estudio en casa incumpliendo el repertorio mínimo.* *Apto: Demostrar en la clase individual que en casa se han trabajado, lo suficiente, los ejercicios propuestos la semana anterior. Adquirir las técnicas de estudio necesarias para resolver pasajes de dificultad.*
5	13. Valorar la **actuación en público** como una forma de compartir con los demás la música. *No Apto: No participar en las audiciones programadas (mínimo 2) o hacerlo sin mostrar capacidad de superación o calidad interpretativa.* *Apto: Disfrutar y mostrar interés por la actuación en público y por la actuación de sus profesores y compañeros tanto de trompeta como de otros instrumentos.*
5	14. Desarrollar la capacidad de **socialización** y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo conduciéndole a actitudes participativas y de convivencia. *No Apto: Comportarse de forma inadecuada entorpeciendo el desarrollo normal de la clase no respetando a los compañeros, profesores o materiales.* *Apto: Mostrar actitud activa, participativa y de respeto hacia los compañeros y profesores.*

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO SEGUNDO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
La Trompeta Vol. 2	Alberola, V./Faus, L. A.	Rivera Editores
Método Completo de Trompeta	Arbán, J. B.	Ed. Española
First Book of Practical studies for Cornet and Trumpet	Getchell, R.	Ed. Belwin
El punto de la vibración	Benterfá, M	Ed. BIM

CURSO TERCERO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el tercer curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Conocer los antecedentes de la **trompeta** hasta la Edad Media. Profundizar en el mantenimiento y conservación del instrumento.
2	Desarrollar una **posición corporal** flexible que permita los movimientos necesarios en una interpretación musical individual o colectiva, (dar entrada, respiraciones...).
3	Fortalecer la **respiración** abdominal y completa para una mejor emisión del sonido y una mayor relajación corporal. Desarrollar la **respiración musical** como camino para una mejor comprensión musical de la partitura.
4	Adoptar una **embocadura** flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales. Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.
5	Emitir un **sonido** estable en toda la extensión del instrumento (Fa#2 hasta Sol4), empezando a utilizar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
6	**Articular** correctamente con la lengua las notas según se indique en la partitura: ataque soplado, con lengua y ligado.
7	Desarrollar la **coordinación** de la mano y la emisión, mostrando mayor agilidad en las posiciones y la articulación.
8	Utilizar en la **interpretación** los conocimientos o destrezas trabajados, valorando y disfrutando de dicha música, enriqueciendo así sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
9	Tocar de **memoria** pequeñas melodías o composiciones acordes al curso en el que se encuentran y demostrando los conocimientos adquiridos y valorando la memorización como una herramienta para el estudio en casa.
10	Desarrollar la capacidad de **lectura a primera vista** aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos.
11	Apreciar la importancia de la **audición musical** como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas, fomentando así una inquietud musical que estimule la capacidad de análisis y crítica musical para posteriores creaciones y aprendizajes y desarrollo de la sensibilidad auditiva.
12	Adoptar unas **técnicas de estudio** acordes al nivel en el que se encuentra.
13	**Actuar en público** de forma individual o colectiva mostrando seguridad por el trabajo realizado y afán de superación.
14	Desarrollar la capacidad de **socialización** y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Los instrumentos predecesores de la trompeta hasta la Edad Media.
2	Desarrollo y evolución de la posición tanto sentada como en pie adaptándola al desarrollo del alumno/a.
3	Desarrollo del trabajo de la potenciación de los músculos que intervienen en el proceso de la respiración.
4	Desarrollo del fortalecimiento de la embocadura a través de la vibración y ejercicios con boquilla, Buzzing.
5	Trabajo sobre el registro Fa # 2 a Sol 4.
6	El estudio continuo de los golpes de aire, las emisiones y del ligado.
7	Refuerzo sobre las tonalidades trabajadas en los cursos anteriores, tanto picadas como ligadas. Así como los intervalos de 3ª en dichas tonalidades.
8	Disfrute con la interpretación musical aplicando respiración, articulación, dinámicas, tempo y afinación.
9	Valoración de la utilidad de la memoria en el estudio e interpretación.
10	Explicación de los pasos a seguir y lectura a primera vista de pequeñas composiciones adecuadas al nivel del alumno.
11	Aprecio por la música de diferentes estilos.
12	Explicación del procedimiento de estudio utilizado. Adopción de hábitos de estudio adecuados.
13	Valoración de la música como fuente de satisfacción personal y colectiva.
14	Responsabilidad por la función que se desempeña en el grupo.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

1	Profundización sobre el mantenimiento del instrumento.
4	Estudio progresivo de los arpegios correspondientes a las tonalidades citadas en las diferentes articulaciones.
5	Ampliación del registro Fa# 2 a La 4.
6	La práctica de los intervalos de 4ª picados y ligados en las tonalidades trabajadas.
7	El estudio progresivo de las escalas Mib M – La M - Dom – Fa# m(natural, armónico y melódico) tanto picadas como ligadas. El estudio y práctica de la escala cromática atacada y ligada.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

5	Desarrollo del registro Fa # 2 a La 4.
6	La práctica de los intervalos de 3º y 4ª picados y ligados en las tonalidades trabajadas.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 3º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1ª**	**EVALUACIÓN 2ª**	**EVALUACIÓN 3ª**
Alberola, V./Faus, L. **La trompeta vol. 3**	Unidades 1, 2 y 3	Unidades 4, 5 y 6	Unidades 7
Arbán, J. B. **Método Completo de Trompeta**	Pag. 26 a 36, 77, 82 y 83	Pág. 91, 142, 155 a 157 y 175	
Benterfá, M. **El punto de la vibración**	Varios ejercicios	Varios ejercicios	Varios ejercicios
Getchell, R. **First Book of practical Studies for Cornet and Trumpet Vol. 1**		Lecciones 31-42	Lecciones 43-50
Slokar, V. **The Sclaes**	FaM/Rem/SolM/Mim	SibM/Solm/ReM/Sim	MibM/Dom/LaM/Fa#m
Poot, M. **Humoresque**	X		
van Dorsselaer, W. **Les Olimpiades**		X	
Picavais, L. **Premier Succés**		X	
Constant, F. **Minute**			X
Picavais, L. **Vers L'avenir**			X

Esta secuenciación representa el **repertorio mínimo** por evaluación y a final de curso. La distribución del repertorio que se detalla a continuación es una guía con la que pretendemos:

- Que el alumno organice mejor su estudio semanal y trimestral y tenga claro "cuanto" debe tocar.
- Que esta distribución sirva de ayuda para ver el rendimiento del alumno observando cómo va consiguiendo los objetivos y contenidos de cada curso en relación con el repertorio. Es decir, que si el alumno no llega al número de estudios propuestos para la evaluación, esto nos estará indicando que le está costando alcanzar o no alcanza los objetivos y contenidos relacionados con esos estudios, o viceversa.

Este **repertorio mínimo**, por evaluación y a final de curso, está relacionado con los criterios de calificación de tal manera que si no se cumple el repertorio mínimo no se puede obtener el apto en determinados objetivos (respiración, embocadura, sonoridad, articulación, coordinación, interpretación y técnicas de estudio).

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. En el caso de los instrumentos de viento, que favorezca respirar con naturalidad.
	Objetivos asociados: Nº2 ,3.
2	Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido.
	Objetivos asociados:Nº2, 3, 4, 5, 1.
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
	Objetivos asociados: Nº 4, 5, 8, 11.
4	Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música.
	Objetivos asociados: Nº 4, 7, 8.
5	Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental.
	Objetivos asociados: Nº 8, 6.
6	Leer textos a primera vista con fluidez.
	Objetivos asociados: Nº 10, 8.
7	Memorizar textos musicales aplicando la medida, la afinación, la dinámica y la articulación adecuadas.
	Objetivos asociados: Nº 9, 5, 6.
8	Interpretar textos musicales, manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas.
	Objetivos asociados: Nº 8, 3, 4, 5, 6, 7.
9	Tocar el instrumento formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros.
	Objetivos asociados: Nº 14, 8.
10	Tocar en público participando en las actividades programadas.
	Objetivos asociados: Nº 13, 8.
11	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
	Objetivos asociados: Nº 12, 8.

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO TERCERO

*La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es, una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20%**.*

***La calificación final** del alumno será:*

- ***Apto,** si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.*
- ***No Apto,** si logra una puntuación final inferior a 5.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación de apto	*1-4*
Alcanza el criterio de calificación de apto	*5-6*
Supera el criterio de calificación de apto	*7-8*
Supera ampliamente el criterio de calificación de apto	*9-10*

100%	
5	1. Conocer el funcionamiento de los pistones y su mantenimiento en buen estado, así como los antecedentes de la **trompeta** en la Edad Media. *No Apto:* no conocer los antecesores de la trompeta hasta la Edad Media, así como mostrar un mal mantenimiento y cuidado del instrumento. Apto: conocer los antecesores de la trompeta hasta la edad media y mostrar un mantenimiento del instrumento adecuado.
5	2. Desarrollar una **posición corporal** flexible que permita los movimientos necesarios en una interpretación musical individual o colectiva, (dar entrada, respiraciones...) *No Apto: Adoptar una inadecuada postura corporal y / o del instrumento que perjudique la interpretación.* *Apto: Demostrar la posesión de una postura corporal y del instrumento adecuada para la interpretación (cabeza, tronco, brazos y piernas). Aceptar las indicaciones del profesor y sus ejemplos e imitar sus gestos interpretativos.*
10	3. Fortalecer la **respiración** abdominal y completa para una mejor emisión del sonido y una mayor relajación corporal. Desarrollar la **respiración musical** como camino para una mejor comprensión musical de la partitura. *No Apto: Tomar aire por la nariz, no dominar la respiración abdominal y la columna de aire, no ubicar o no realizar las respiraciones en la partitura cumpliendo el repertorio mínimo del curso, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio, interrumpiendo continuamente la interpretación o no pudiendo terminar.* *Apto: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable. Identificando las frases y semifrases de la música, ubicar en la partitura las respiraciones necesarias para la interpretación y respirar conscientemente en los sitios indicados expulsando el aire sobrante antes de tomar nuevo.*

10	4. Adoptar una **embocadura** flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales. Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc. *No Apto: No demostrar flexibilidad en la embocadura, apretando por exceso o por defecto la boquilla y no demostrar resistencia muscular durante la interpretación, incumpliendo el repertorio mínimo del curso.* *Apto: Demostrar la capacidad de modificar la embocadura según sea el registro grave o agudo y según sea la dinámica.*
10	5. Emitir un **sonido** estable en toda la extensión del instrumento (Fa # - La 4), empezando a utilizar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical. *No Apto: No mantener un sonido estable en el registro de la trompeta y no mostrar avance en el dominio de las indicaciones de > , f , mf , mp , p , crescendo y diminuyendo , incumpliendo el repertorio mínimo.* *Apto: Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento dominando progresivamente las diferentes dinámicas sonoras, >, f , mf , mp , p , crescendo y diminuyendo .*
5	6. **Articular** correctamente con la lengua las notas según se indique en la partitura: Ataque soplado, con lengua , ligado y combinaciones de notas atacadas o ligadas. *No Apto: No mostrar evolución positiva en el dominio de las articulaciones >, fp , f , mf , mp , p, y combinaciones de ataque y ligado, en la interpretación de piezas y estudios, incumpliendo el repertorio mínimo.* *Apto: Saber articular con el golpe de lengua y realizar correctamente de las siguientes signos: >, fp , f , mf , mp , p, y combinaciones de picado y ligado, cumpliendo con el repertorio mínimo.*
10	7. Desarrollar la **coordinación** de la mano derecha y su sincronización con la emisión, mostrando mayor agilidad en las posiciones y la articulación. *No Apto: No recordar o no dominar las posiciones que aparecen en el repertorio mínimo.* *Apto: Demostrar progresivo dominio en las posiciones de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo. Ámbito: escala cromática Fa#2 – La 4. Mostrando una limpieza en el sonido*
10	8. Utilizar en la **interpretación** los conocimientos o destrezas trabajados, valorando y disfrutando de dicha música, enriqueciendo así sus posibilidades de comunicación y de realización personal. *No Apto: No cumplir con el repertorio mínimo establecido para cada evaluación o interpretarlo sin dominar fraseo y respiración, calidad sonora y dinámicas, articulación o digitación.* *Apto: Cumplir el repertorio mínimo dominando la técnica básica de la Trompeta (postura, respiración, embocadura, sonido, articulación, coordinación). Identificar las frases y semifrases musicales. Conocer e identificar los principales términos musicales referidos al tempo de una partitura y saber establecer el pulso correcto.*
5	9. Tocar de **memoria** pequeñas melodías o composiciones acordes al curso en el que se encuentran y demostrando los conocimientos adquiridos y valorando la memorización como una herramienta para el estudio en casa. *No Apto: Interpretar una composición de memoria sin fluidez, sin hacer las dinámicas o las respiraciones en los lugares indicados.* *Apto: Interpretar fragmentos musicales recordando las notas, la articulación, el ritmo, los matices y las respiraciones.*

5	10. Desarrollar la capacidad de **lectura a primera vista** aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos. *No Apto: Tocar sin fluidez y/o mal sonido en la interpretación de composiciones a 1ª vista.* *Apto: Tocar fragmentos musicales a primera vista con buena emisión del sonido, dinámica y ritmo correcto.*
5	11. Apreciar la importancia de la **audición musical** como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas, fomentando así una inquietud musical que estimule la capacidad de análisis y crítica musical para posteriores creaciones y aprendizajes y desarrollo de la sensibilidad auditiva. *No Apto: No mostrar interés por las interpretaciones de los compañeros, artistas o no asistir a audiciones o conciertos.* *Apto: Interpretar y escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando interés por el hecho musical y desarrollando el oído interno y la interpretación de individual y de conjunto. Describir con posterioridad a una audición características de la obra escuchada.*
10	12. Adoptar unas **técnicas de estudio** acordes al nivel en el que se encuentra. *No Apto: No mostrar rendimiento adecuado por no dedicar el tiempo suficiente al estudio en casa incumpliendo el repertorio mínimo.* *Apto: Demostrar en la clase individual que en casa se han trabajado eficazmente los ejercicios propuestos la semana anterior. Dedicar diariamente en casa el tiempo necesario para el estudio del instrumento. Ser crítico con el resultado obtenido.*
5	13. **Actuar en público** de forma individual o colectiva mostrando seguridad por el trabajo realizado y afán de superación. *No Apto: No participar en las audiciones programadas (mínimo 2) o hacerlo sin mostrar capacidad de superación o calidad interpretativa.* *Apto: Participar en audiciones de forma individual o colectiva mostrando seguridad por el trabajo realizado y responsabilidad a la hora de interpretar con afán de superación.*
5	14. Desarrollar la capacidad de **socialización** y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo conduciéndole a actitudes participativas y de convivencia. *No Apto: Comportarse de forma inadecuada entorpeciendo el desarrollo normal de la clase no respetando a los compañeros, profesores o materiales.* *Apto: Mostrar actitud activa, participativa y de respeto hacia los compañeros y profesores.*

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO TERCERO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
La Trompeta Vol. 3	Alberola, V./Faus, L. A.	Rivera Editores
Método Completo de Trompeta	Arbán, J. B.	Ed. Española
El punto de la vibración	Benterfá, M	Ed. BIM
First Book of Practical studies for Cornet and Trumpet	Getchell, R.	Ed. Belwin
The Sclaes	Slokar, V.	Marc Reift
Humoresque	Poot, M.	Alphonse Leduc
Les Olimpiades	van Dorsselaer, W.	Alphonse Leduc
Premier Succés	Picavais, L.	G. Billaudot
Minute	Constant, F.	Alphonse Leduc
Vers L'avenir	Picavais, L.	G. Billaudot

CURSO CUARTO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Conocer y diferenciar los instrumentos de la **familia de la trompeta** en cuanto a instrumentos de viento-metal: tubo (cónico/cilíndrico), boquilla, mecanismos. Conocer el fliscorno.
2	Adoptar una **posición corporal** flexible que permita los movimientos necesarios en una interpretación musical individual o colectiva, (dar entrada, respiraciones...)
3	Demostrar la posesión de una **respiración** abdominal y completa que favorezca la correcta emisión del sonido y una mayor relajación corporal. Dominar la **respiración musical** en las obras, estudios o piezas.
4	Demostrar que se posee una **embocadura** flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.
5	Emitir un **sonido** estable en la extensión del instrumento (Fa # 2 hasta La 4) utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
6	Dominar los diferentes tipos de **articulación** que aparecen en el repertorio de este curso según se indique en la partitura.
7	Desarrollar la **coordinación** de la mano derecha y su sincronización con la emisión, mostrando mayor agilidad en las posiciones y la articulación.
8	Utilizar en la **interpretación** individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Interpretar un **repertorio** básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos conforme a las convenciones interpretativas de dicha música (emisión y articulación, apoyaturas, matices). Saber **subdividir** el compás de un fragmento musical como herramienta para una mayor comprensión del ritmo.
9	Utilizar la **memoria** como recurso en la interpretación musical demostrando seguridad y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
10	Desarrollar la capacidad de **lectura a primera vista** aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos.
11	Apreciar la importancia de la **audición musical** como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas, fomentando así una inquietud musical que estimule la capacidad de análisis y crítica musical para posteriores creaciones y aprendizajes y desarrollo de la sensibilidad auditiva.
12	Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las **técnicas de estudio** empleadas y el resultado obtenido.
13	Tocar **en público**, de forma individual o colectiva, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical, estimulando el estudio y desarrollando el control de sí mismo.
14	Desarrollar la capacidad de **socialización** y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	El Fliscorno.
2	Desarrollo y evolución de la posición tanto sentada como en pie adaptándolas al desarrollo del alumno/a.
3	Desarrollo del trabajo de la potenciación de los músculos que intervienen en el proceso.
4	Desarrollo del fortalecimiento de la embocadura a través de la vibración y ejercicios con boquilla, Buzzing. Trabajo sobre la serie armónica.
5	Trabajo sobre el registro Fa # 2 a La 4.
6	El estudio continuo de los golpes de aire, las emisiones y del ligado.
7	Refuerzo sobre las escalas e intervalos de 3ª y 4ª de las tonalidades hasta 3 alteraciones tanto en modo mayor como en menor, picadas y ligadas.
8	Disfrute con la interpretación musical aplicando respiración, articulación, dinámicas, tempo y afinación.
9	Interpretación de memoria de composiciones con acompañamiento.
10	Actitud activa ante la interpretación de textos a primera vista.
11	Audición musical como expresión de un lenguaje y transmisión de emociones.
12	Valoración de la concentración, el autocontrol, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
13	Aprecio por el trabajo bien hecho.
14	El grupo instrumental: dúos, tríos, etc. Normas de convivencia.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

1	Diferenciación entre los instrumentos de la familia del viento-metal por sus características constructivas.
4	Estudio progresivo de los arpegios correspondientes a las tonalidades trabajadas en las diferentes articulaciones.
5	Desarrollo del registro Fa # 2 a La 4.
6	La práctica de los intervalos de 5ª picados y ligados en las tonalidades trabajadas.
7	Refuerzo sobre las escalas e intervalos de 3ª y 4ª de las tonalidades hasta 3 alteraciones tanto en modo mayor como en menor, picadas y ligadas.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

4	Estudio progresivo de los arpegios correspondientes a las tonalidades trabajadas en las diferentes articulaciones.
5	Desarrollo del registro Fa # 2 a La 4.
6	La práctica de los intervalos de 5ª picados y ligados en las tonalidades trabajadas.
7	Refuerzo sobre las escalas e intervalos de 3ª y 4ª de las tonalidades hasta 3 alteraciones tanto en modo mayor como en menor, picadas y ligadas.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 4º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1ª**	**EVALUACIÓN 2ª**	**EVALUACIÓN 3ª**
Alberola, V./Faus, L. **La trompeta vol. 4**	Unidades 1-4	Unidades 5-7	
Arbán, J. B. **Método Completo de Trompeta**	Pág. 59 a 71, 78 y 84 a 86	Pág. 92 a 93, 125, 143, 158 a 161 y 176	
Benterfá, M. **El punto de la vibración**	Varios ejercicios	Varios ejercicios	Varios ejercicios
Getchell, R. **First Book of practical Studies for Cornet and Trumpet Vol. 1**	Lecciones 50-57	Lecciones 57-64	
Slokar, V. **The Sclaes**	Tonalidades M y m, hasta 3 alteraciones	Tonalidades M y m, hasta 3 alteraciones	Tonalidades M y m, hasta 3 alteraciones
Purcell, H. **Intrada et rigaudon**	x		
Picavais, L. **Pieza para concurso**		x	
Hook, J. **Sonata nº 1**	x		
Ibáñez, J. **Duende**		x	
Ferrán , F. **Eolo el Rey**			x
Veracini, F. **Sonata**			x

Esta secuenciación representa el **repertorio mínimo** por evaluación y a final de curso. La distribución del repertorio que se detalla a continuación es una guía con la que pretendemos:

- Que el alumno organice mejor su estudio semanal y trimestral y tenga claro "cuanto" debe tocar.
- Que esta distribución sirva de ayuda para ver el rendimiento del alumno observando cómo va consiguiendo los objetivos y contenidos de cada curso en relación con el repertorio. Es decir, que si el alumno no llega al número de estudios propuestos para la evaluación, esto nos estará indicando que le está costando alcanzar o no alcanza los objetivos y contenidos relacionados con esos estudios, o viceversa.

Este **repertorio mínimo**, por evaluación y a final de curso, está relacionado con los criterios de calificación de tal manera que si no se cumple el repertorio mínimo no se puede obtener el apto en determinados objetivos (respiración, embocadura, sonoridad, articulación, coordinación, interpretación y técnicas de estudio).

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. En el caso de los instrumentos de viento, que favorezca respirar con naturalidad.
	Objetivos asociados: Nº2 ,3.
2	Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido.
	Objetivos asociados:Nº2, 3, 4, 5, 1.
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
	Objetivos asociados: Nº 4, 5, 8, 11.
4	Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música.
	Objetivos asociados: Nº 4, 7, 8.
5	Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental.
	Objetivos asociados: Nº 8, 6.
6	Leer textos a primera vista con fluidez.
	Objetivos asociados: Nº 10, 8.
7	Memorizar textos musicales aplicando la medida, la afinación, la dinámica y la articulación adecuadas.
	Objetivos asociados: Nº 9, 5, 6.
8	Interpretar textos musicales, manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas.
	Objetivos asociados: Nº 8, 3, 4, 5, 6, 7.
9	Tocar el instrumento formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros.
	Objetivos asociados: Nº 14, 8.
10	Tocar en público participando en las actividades programadas.
	Objetivos asociados: Nº 13, 8.
11	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
	Objetivos asociados: Nº 12, 8.

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO CUARTO

*La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es, una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20%**.*

***La calificación final** del alumno será:*

- ***Apto,** si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.*
- ***No Apto,** si logra una puntuación final inferior a 5.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación de apto	*1-4*
Alcanza el criterio de calificación de apto	*5-6*
Supera el criterio de calificación de apto	*7-8*
Supera ampliamente el criterio de calificación de apto	*9-10*

%	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
5	1. Conocer y diferenciar la **trompeta** de los demás instrumentos de la familia del viento-metal: tubo (cónico/cilíndrico) boquilla, mecanismos. Conocer el fliscorno. *No Apto: No saber las características básicas de la familia de la trompeta con respecto al resto de instrumentos del viento-metal. No conocer el fliscorno.* *Apto: Describir las características básicas de la trompeta en cuanto a cómo se produce el sonido, material de construcción, registro, tipo de tubo y tipo de boquilla, utilizando el vocabulario apropiado. Conocer el fliscorno.*
5	2. Adoptar una **posición corporal** flexible que permita los movimientos necesarios en una interpretación musical individual o colectiva, (dar entrada, respiraciones...) *No Apto: Adoptar una inadecuada postura corporal y / o del instrumento que perjudique la interpretación.* *Apto: Demostrar la posesión de una postura corporal y del instrumento adecuada para la interpretación (cabeza, tronco, brazos y piernas). Aceptar las indicaciones del profesor y sus ejemplos e imitar sus gestos interpretativos valorando su utilidad.*
10	3. Demostrar que se posee una **embocadura** flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.) *No Apto: No demostrar flexibilidad en la embocadura, apretando por exceso o por defecto la boquilla y no demostrar resistencia muscular durante la interpretación, incumpliendo el repertorio mínimo del curso.* *Apto: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios la capacidad de modificar la embocadura según sea el registro grave o agudo, el matiz musical o la afinación.*

10	4. Emitir un **sonido** estable en la extensión del instrumento (Fa# 2 – La 4) utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Utilización y control de la seria armónica. *No Apto: No mantener un sonido estable en el registro de la trompeta y no mostrar avance en el dominio de las indicaciones de >, f , mf , mp , p , crescendo y diminuyendo , incumpliendo el repertorio mínimo.* *Apto: Emitir un sonido estable (Fa#2- La4) durante la interpretación musical y dominando las indicaciones: >, f , mf , mp , p , crescendo y diminuyendo.*
10	5. Dominar los diferentes tipos de **articulación** que aparecen en el repertorio de este curso según se indique en la partitura. *No Apto: No mostrar evolución positiva en el dominio de las articulaciones >, f , mf , mp , p, y combinaciones de picado y ligado, en la interpretación de piezas y estudios, incumpliendo el repertorio mínimo.* *Apto: Realizar las diferentes articulaciones cumpliendo con el repertorio mínimo y demostrando capacidad de superación y adquisición.*
5	6. Demostrar la posesión de una **respiración** abdominal y completa que favorezca la correcta emisión del sonido y una mayor relajación corporal. Dominar la **respiración musical** en las obras, estudios o piezas. *No Apto: Tomar aire por la nariz, no dominar la respiración abdominal y la columna de aire, no ubicar o no realizar las respiraciones en la partitura cumpliendo el repertorio mínimo del curso, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio, interrumpiendo continuamente la interpretación o no pudiendo terminar.* *Apto: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable. Expulsar el aire sobrante antes de tomar nuevo. Ubicar las respiraciones y respirar conscientemente en los sitios indicados en la partitura identificando las frases y semifrases de la música.*
10	7. Desarrollar la **coordinación** de los dedos y su sincronización con la emisión, mostrando mayor agilidad en la digitación y la articulación. *No Apto: No demostrar dominio de las digitaciones que aparecen en el repertorio mínimo. Ámbito: escala cromática Fa#2 –La4.* *Apto: Demostrar progresivo dominio en la digitación de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo. Ámbito: escala cromática Fa#2 –La4.*
10	8. Utilizar en la **interpretación** individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Interpretar un **repertorio** básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos conforme a las convenciones interpretativas de dicha música (emisión y articulación, apoyaturas, matices). Saber **subdividir** el compás de un fragmento musical como herramienta para una mayor comprensión del ritmo. *No Apto: No cumplir con el repertorio mínimo establecido para cada evaluación o interpretarlo sin dominar fraseo y respiración, calidad sonora y dinámica, articulación o digitación.* *Apto: Cumplir el repertorio mínimo dominando la técnica básica del instrumento (postura, respiración, embocadura, sonido, articulación, coordinación). Identificar las frases y semifrases musicales y conocer e identificar los principales términos musicales referidos al tempo de una partitura y sabiendo establecer el pulso correcto.*

5	9. Utilizar la **memoria** como recurso en la interpretación musical demostrando seguridad y valorarla como una importante herramienta para el estudio. *No Apto: Interpretar una composición de memoria sin fluidez, sin hacer las dinámicas o las respiraciones en los lugares indicados.* *Apto: Interpretar fragmentos musicales recordando las notas, la articulación, el ritmo, los matices y las respiraciones.*
5	10. Desarrollar la capacidad de **lectura a primera vista** aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos. *No Apto: Tocar sin fluidez y/o mal sonido en la interpretación de composiciones a 1ª vista.* *Apto: Interpretar fragmentos musicales a primera vista con buena emisión del sonido y dominando notas musicales, dinámica, articulación, afinación y especialmente el ritmo.*
5	11. Apreciar la importancia de la **audición musical** como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas, fomentando así una inquietud musical que estimule la capacidad de análisis y crítica musical para posteriores creaciones y aprendizajes y desarrollo de la sensibilidad auditiva. *No Apto: No mostrar interés por las interpretaciones de los compañeros, artistas o no asistir a audiciones o conciertos.* *Apto: Interpretar y escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando interés por el hecho musical y desarrollo del oído interno.*
10	12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las **técnicas de estudio** empleadas y el resultado obtenido. *No Apto: No mostrar rendimiento adecuado por no dedicar el tiempo suficiente al estudio en casa incumpliendo el repertorio mínimo.* *Apto: Demostrar que se han trabajado eficazmente los ejercicios propuestos la semana anterior. Estudiar sabiendo que es lo que se quiere conseguir. Dedicar el tiempo necesario al día para el estudio en casa. Ser exigente con el resultado obtenido. Adquirir las técnicas de estudio necesarias para resolver pasajes de dificultad. Utilizar la memoria y la capacidad de análisis como herramientas para reducir dificultades.*
5	13. Tocar **en público**, de forma individual o colectiva, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical, estimulando el estudio y desarrollando el control de sí mismo. *No Apto: No participar en las audiciones programadas (mínimo 2) o hacerlo sin mostrar capacidad de superación o calidad interpretativa tocando seguidas dos obras del repertorio de su curso.* *Apto: Realizar audiciones de forma individual o colectiva demostrando capacidad y desarrollo musical, seguridad por el trabajo realizado, responsabilidad a la hora de interpretar con afán de superación y respeto a sus compañeros.*
5	14. Desarrollar la capacidad de **socialización** y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo conduciéndole a actitudes participativas y de convivencia. *No Apto: Comportarse de forma inadecuada entorpeciendo el desarrollo normal de la clase no respetando a los compañeros, profesores o materiales.* *Apto: Mostrar actitud activa, participativa y de respeto hacia los compañeros y profesores.*

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO CUARTO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
La Trompeta Vol. 4	Alberola, V./Faus, L. A.	Rivera Editores
Método Completo de Trompeta	Arbán, J. B.	Ed. Española
El punto de la vibración	Benterfá, M	Ed. BIM
First Book of Practical studies for Cornet and Trumpet	Getchell, R.	Ed. Belwin
The Sclaes	Slokar, V.	Marc Reift
Intrada et rigaudon	Purcell, H.	Ed. Billaudot
Sonata nº 1	Hook, J.	Rivera Editores
Duende	Ibáñez Barrachina, J.	GTE música
Pieza para concurso	Picavais, L.	Ed. Billaudot
Eolo el rey	Ferran, F.	Rivera Editores
Sonata	Veracini, F.	Ed. Thilde